

---

**AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO  
2019**

---

**Datos identificadores básicos del programa**

<b>Denominación</b>	Programa de Doctorado en Geografía
<b>Código RUCT</b>	5600474
<b>Curso académico de implantación</b>	2013-14
<b>Coordinadora/responsable académica</b>	Mireia Baylina Ferré
<b>Órgano de aprobación del informe</b>	Comisión Académica (CA) Junta Permanente Escuela de Doctorado (JPED)
<b>Fecha de aprobación del informe</b>	CA: 25 de julio de 2018 JPED: 25 de noviembre de 2018

---

## 1. Presentación del programa de doctorado

El programa de doctorado en Geografía tiene su **origen** en los cursos de doctorado del Departamento de Geografía iniciados el curso **1977-1978**, aunque el **primer programa formal** de doctorado en Geografía comienza el curso **1986-1987**. Inicialmente, el programa se denominó doctorado en Geografía, pero durante el curso 1994-1995, el programa se dividió en dos itinerarios, el de Geografía Humana, que daba continuidad al programa tradicional, y el de Demografía, a cargo del Centro de Estudios Demográficos (CED) de la UAB.

El curso **1999-2000**, el itinerario de Demografía se convirtió en un programa independiente, y desde entonces, este programa de doctorado es oficialmente el **Programa de Doctorado en Geografía**. El curso 2003-04 recibió la **Mención de Calidad**, otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y la mantuvo hasta el curso 2007-2008. A partir de entonces y bajo el RD1393/2007, el programa obtuvo la **Mención hacia la Excelencia** otorgada por el Ministerio de Educación. Estos reconocimientos posibilitaron la presentación del programa a convocatorias de ayudas a la movilidad para el alumnado y el profesorado, y la obtención de otras ventajas en convocatorias públicas. A partir de entonces no ha habido convocatorias a estas Menciones o similares.

El programa de doctorado en Geografía ha presentado **145 tesis doctorales** (datos desde 1981 hasta la actualidad, septiembre 2018), de las cuales 87 han sido defendidas por hombres (60%) y 58 por mujeres (40%).

El objetivo fundamental del programa de doctorado en Geografía es la **formación de investigadores/as en temáticas relacionadas con los campos más innovadores de la geografía a nivel internacional**. Los estudios de doctorado en Geografía están especialmente dirigidos a garantizar el conocimiento y el análisis crítico de un campo de estudio específico y la metodología asociada, capacitando al alumnado para comunicar los resultados de sus investigaciones a la comunidad científica, académica y profesional. Para todo esto, es imprescindible la elaboración de una tesis doctoral que consiste en un trabajo de investigación original.

Este programa ha colaborado activamente en la formación de parte del profesorado del Departamento de Geografía de la UAB, así como de un buen número de universidades españolas y extranjeras. A lo largo de estos treinta años de programa formal, el doctorado ha dotado a la sociedad de prestigiosos investigadores/as en temas socioeconómicos y ambientales vinculados a problemas territoriales. Durante la historia del programa, sus doctores y doctoras han mostrado una elevada capacidad de liderazgo en la investigación aplicada, siendo conocida su inclinación en la resolución de problemas (planificación territorial, conflictos medioambientales y cuestiones sociales de actualidad, entre otros).

El programa es la vía mediante la cual el alumnado de grado y de máster pueden formarse específicamente como investigadores y docentes en la disciplina geográfica. Y también el programa y las ayudas públicas vinculadas (en particular las becas para la realización de la tesis doctoral), permiten la reproducción de los grupos de investigación del departamento. El departamento de Geografía cuenta actualmente con doce grupos de investigación reconocidos; seis de ellos son consolidados y reconocidos por la Generalitat de Catalunya (SGR), y seis son grupos de investigación reconocidos por la Universitat Autònoma de Barcelona. Todos estos grupos tienen proyectos competitivos, ya sea de convocatorias europeas, estatales o

autónomas, a la vez que los grupos de investigación incorporan prestigiosos investigadores/as internacionales.

El programa de doctorado ofrece el título académico oficial y homologado que permite a los doctores/as entrar en redes nacionales e internacionales de formación e investigación postdoctoral.

El órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación del programa de doctorado es la **Comisión Académica del Programa (CAP)**, que también vela por el progreso de la investigación, de la formación del alumnado y de la autorización de la presentación de la tesis doctoral. Actualmente la Comisión Académica del Programa de doctorado en Geografía la componen siete doctores/as:

Mireia Baylina Ferré (Coordinadora)  
Gemma Cànoves Valiente (Secretaria)  
Maria Antònia Casellas Puigdemasa  
Maria Dolors Garcia Ramon  
Carme Miralles Guasch  
Oriol Nel·lo Colom  
David Saurí Pujol

## **2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación**

El proceso de elaboración del autoinforme de acreditación comienza el **12 de abril de 2018** en la reunión de la presentación del proceso de acreditación convocada por la Secretaria Académica de la Escuela de Doctorado, Dra. Victòria Nogués. El 16 de abril de 2018 recibimos de la Secretaria Académica, por correo electrónico, toda la documentación necesaria para abordar el proceso, las directrices, indicaciones y un modelo de autoinforme de acreditación.

[La Comisión de Evaluación Interna del Programa de Doctorado en Geografía \(CAI\)](#) se constituye el 4 de mayo de 2018 en la reunión de la [Comisión Académica del Programa \(CAP\)](#) y está formada por las siguientes personas:

Mireia Baylina Ferré (Coordinadora)  
Carme Miralles Guasch (Directora)  
Oriol Nel·lo Colom (Tutor)  
Maria Dolors Garcia Ramon (Miembro de la Comisión Académica)  
Xavier Delclòs Alió (Doctorando)  
Alba Palma Rosanes (Personal Administración y Servicios)

A partir de este momento se procede a la recopilación de datos de los indicadores de los seis estándares de calidad que requiere el autoinforme de acreditación y a elaborar tablas para plasmar de forma clara los resultados.

De forma paralela, se ha procedido a recopilar toda la información que genera el programa, fundamentalmente de los estándares 4 y 6 correspondientes a la Adecuación del profesorado y la Calidad de los resultados, respectivamente.

Una vez recopilados y contrastados todos los datos se ha procedido a redactar la valoración de los resultados. Esta labor se ha realizado por estándares. Una vez cumplimentados todos los estándares, se ha redactado el plan de mejora.

Los grupos de interés participantes han sido:

- [A nivel interno](#): Coordinación & soporte administrativo/técnico; CAP; CAI (a lo largo de todo el período).
- A nivel externo: reuniones convocadas por la Escuela de Doctorado (a coordinadores/as y a personal técnico y de la administración) y por la Oficina de Calidad Docente (OQD) (a coordinadores/as y a personal técnico y de la administración) (desde mayo de 2018). Y reunión anual del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado (6.7.18), con participación de la coordinación.

### 3. Valoración del cumplimiento de los estándares de acreditación

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

El programa fue [verificado el 15 de mayo de 2013](#) y comenzó a implantarse el curso 2013-14. En **enero de 2017 se presentó el [informe de seguimiento del programa \(cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16\)](#) obteniendo la **evaluación positiva** de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU). Este curso 2017-18 es el quinto año de funcionamiento del programa.**

**No se ha realizado desde entonces ninguna modificación sustancial del programa.** Sí que se han llevado a cabo dos modificaciones no sustanciales:

En **2016** se hace efectiva la baja de una profesora por jubilación el curso 2014-15 (Dra. Àngels Pascual de Sans) y se dan de alta dos profesores (Dra. Antònia Casellas Puigdemasa, anteriormente investigadora Ramón y Cajal, y Dr. Àngel Cebollada Frontera), que cubren la baja de la profesora saliente y refuerzan el profesorado del programa. Estos profesores dirigen o co-dirigen un número significativo de tesis en el Real Decreto 99/2011 y muestran una contrastada experiencia investigadora, tal como lo indican sus publicaciones en revistas de alto impacto, la implicación en distintos proyectos de investigación competitivos, y la dirección de tesis doctorales, entre otros méritos. La inclusión de este profesorado ha mantenido la ratio del 60% del profesorado del programa con sexenios vivos y ha sido considerada por la Comisión Académica muy adecuada en la línea de fortalecer la calidad del programa. Esta modificación fue aprobada por la Comisión Académica del Programa (CAP) el 19 de diciembre de 2014 y seguidamente por la [Comisión de Doctorado](#), delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 25 de febrero de 2016. [[Acta CAP modificación profesorado1](#)]

En **2018** se procede a dar de baja dos profesores (Dr. Martí Boada Juncà y Dra. Françoise Breton Renard) y a dar de alta otros dos (Dra. Asunción Blanco Romero y Dr. Eduard Ariza Solé). El Dr. Boada, ha sido recientemente asesor científico de la UNESCO para temas de conservación de las reservas de la biosfera, incorporándose a esta organización con sede en París, como consultor del Programa *Man and Biosphere*, y no dirige tesis doctorales en nuestro programa en la actualidad. La Dra. Breton, profesora jubilada emérita, es la directora del nuevo Centro de Investigación CER ARCTIC de la UAB, pionero en España en la investigación de las comunidades locales árticas con énfasis en el impacto de los cambios globales en la población local y tampoco

cuenta con dirección de tesis. La profesora Breton ha sido tutora de varias de las tesis que dirige el profesor entrante, Dr. Ariza.

El Dr. Eduard Ariza Solé, investigador Ramón y Cajal de excelencia investigadora, se incorpora al programa en la línea de investigación 9 (Recursos costeros y paisaje) ocupando el lugar de la Dra. Breton, y dirige en la actualidad 4 unidades de tesis (3 en solitario y dos codirecciones). La Dra. Asunción Blanco Romero, profesora titular del Departamento de Geografía y presidenta actual del Grupo de Trabajo en Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la Asociación de Geógrafos Españoles, dirige dos unidades de tesis (1 en solitario y 1 en codirección) en el RD99/2011, y se incluye y refuerza la línea 12 (Turismo y desarrollo local), la segunda más demandada por el alumnado. Ambas incorporaciones mantienen la ratio del 60% del profesorado del programa con sexenios vivos y son consideradas muy pertinentes por la Comisión Académica, que ve en ellas una adecuación generacional lógica del profesorado a las dinámicas y necesidades actuales del programa. Esta modificación es aprobada por la [Junta Permanente de la Escuela de Doctorado](#), el 20 de julio de 2018. [[Acta CAP modificación profesorado 2](#)]

**1.1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.**

*1.1.1. Perfil de ingreso del alumnado*

El programa recibe una notable demanda de información que llega, en buena medida, a través del correo de la página web de Doctorado de la UAB. Desde que se puso en marcha este recuento (curso 2014-15) y hasta el 1 de julio de 2018 se han contabilizado 356 consultas (51 el 2014-15, 103 el 2015-16, 108 el 2016-17 y 94 el 2017-18). Estas demandas proceden de sesenta países distintos, siendo Colombia (35 consultas), Emiratos Árabes Unidos (34), Chile (30) y México (27) los más representados (35% del total). A continuación, vendrían España (22), India (20), Irán (17), Nigeria (16), Brasil (15), Argentina (13) y Estados Unidos (12) (32,3% del total). Estas consultas son contestadas por la coordinadora.

La mayoría de las demandas de información son claramente orientadas al Programa de Doctorado en Geografía y las personas solicitantes aportan datos que son útiles a la coordinación para orientar la respuesta; otras preguntan cuestiones concretas previas a la solicitud de admisión como información sobre becas para realizar el doctorado, si se puede realizar el doctorado a distancia, si se imparten cursos, o el idioma para realizar la tesis. Hay un tercer grupo de solicitantes que no expone ningún particular específico, entendiéndolo que la coordinación ya se pondrá en contacto con ellos/as. Otras demandas de información vienen de alumnado que, o bien escribe a la coordinadora directamente a su correo o que ya está en contacto con algún profesor/a del programa, y esta persona lo remite a la coordinadora.

Este proceso de comunicación inicial es muy laborioso desde la coordinación, pero observamos que las personas solicitantes encuentran mayor satisfacción si se les atiende personalmente, aunque muchas de las respuestas a sus preguntas estén en la página web del programa.

Una vez expuestas y aclaradas las dudas, si la persona solicitante desea comenzar el proceso de admisión la coordinadora le informa de toda la **documentación que la comisión académica del programa establece como criterio para la admisión**. Es la siguiente:

Documentación obligatoria:

1. Certificación o expediente académico del Grado o de la Licenciatura, con el detalle de las materias cursadas, los créditos ECTS (o las horas), las convocatorias consumidas, las calificaciones por materia y la calificación global.
2. Título de Grado, Licenciatura o DEA.
3. Certificación o expediente académico del Máster/DEA, con el detalle de las materias cursadas, los créditos ECTS (o las horas), las convocatorias consumidas, las calificaciones por materia y la calificación global.
4. Título de Máster.
5. Currículo con justificación acreditativa de méritos que incluya: experiencia investigadora, publicaciones, experiencia profesional, estancias en el extranjero, becas y ayudas a la investigación obtenidas.
6. Carta de motivación para acceder a este doctorado (hay que indicar el tipo de financiación con que se contará para realizar la tesis).
7. Proyecto de tesis o plan de investigación (les adjuntamos una guía con los aspectos básicos que debe contener)
8. Carta de aceptación del director/a (para obtenerla, deben dirigirse primero a la coordinadora del programa)
9. Carta de aceptación del tutor/a (para obtenerla, deben dirigirse primero a la coordinadora del Programa)

Opcionalmente, pueden adjuntar una carta de referencia.

Como se observará, para obtener la carta de aceptación de un director/a y un tutor/a (puntos 8 y 9), la persona solicitante debe ponerse en contacto con la coordinadora para valorar qué persona/s entre el profesorado puede ser más idónea para dirigir y tutorizar la tesis planteada, teniendo en cuenta las líneas de investigación del profesorado y su disponibilidad para dirigir y tutorizar en cada momento. La coordinadora envía la documentación inicial más relevante a un potencial director/a y tutor/a (proyecto de tesis, CV y carta de motivación del/la solicitante) para ver si el proyecto es de su interés y puede realizar la supervisión de la tesis. Si el director/a y tutor/a aceptan, la coordinadora los pone en contacto con la persona solicitante para conocerse y discutir el proyecto y el plan de trabajo. Una vez finalizado este proceso, director/a y tutor/a realizan la carta de aceptación de dirección y tutorización, que la persona solicitante entra también en el aplicativo. Toda la documentación es revisada administrativamente y después académicamente por la CAP, que decide resolver positivamente o no, la admisión.

**El programa ofrece 10 plazas cada año** y los doctorandos/as matriculados tienen un perfil de ingreso adecuado a las características del programa. En los cinco cursos de evaluación (2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17 y 2017-18) se han matriculado **70 alumnos/as** al programa de doctorado de Geografía bajo el RD99/2011 (65 que inician el doctorado por primera vez bajo el RD99/2011, y 5 provenientes de anteriores programas de doctorado). **Actualmente (julio de 2018) el programa cuenta con 53 alumnos/as matriculados** (3 de los cuales provienen de programas anteriores). Los 17 alumnos de diferencia corresponden a: 8 alumnos/as que han defendido la tesis y ya no se han matriculado el curso 2017-18; 6 abandonos y 3 bajas temporales (que no se han matriculado este curso 2017-18 pero que lo harán en el futuro).

Durante los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 hubo más matrículas de nuevo ingreso que plazas ofertadas (18, 16 y 13 respectivamente). Cabe decir que si bien estas cifras superaban las 10 plazas que ofrecía el programa por curso, mantenía la ratio de 1,5 profesor/a por 1 alumno/a

dado que el número de profesorado del programa es de 24 personas (y con 24 profesores/as se pueden dirigir 17 alumnos/as, que es la cifra aproximada a la media de alumnado de estos tres cursos). Al encontrarnos al inicio del programa no quisimos plantear una modificación del número de plazas ofertadas porque queríamos disponer de más tiempo para valorar si ésta era la tendencia general. El curso 2015-16, cuando elaboramos el informe de seguimiento del programa, ya vimos que la tendencia iba a la baja y que era mejor ser prudentes y no introducir cambios. Los dos cursos posteriores (2016-17 y 2017-18) han confirmado esta impresión (9 matrículas de nuevo ingreso cada año). **Del total actual de 53 alumnos matriculados/as, 30 son hombres y 23 son mujeres.**

El programa tiene un **88,68% del alumnado total actual (53 alumnos/as) a tiempo completo** y un 11,32% a tiempo parcial. En estos cinco cursos la tendencia ha sido la de aumentar el número de alumnos/as que tienen dedicación completa (se ha pasado del 75% el curso 2013-14 al 88,68% el curso 2017-18). El porcentaje de dedicación a tiempo completo y parcial por sexos es más variable según los cursos. El curso 2017-18 cuenta con un 91,3% de mujeres a tiempo completo frente al 86,6% de hombres, cifras que pueden estar relacionadas a la disposición de becas.

**El 50,9% del alumnado cuenta con una beca** para realizar la tesis (27 personas -14 hombres y 13 mujeres-). En números relativos, hay más doctorandas que doctorandos que cuentan con beca (56,5% y 46,6% respectivamente). A lo largo de los cinco cursos el número de becados/as totales ha sido alrededor de este 50%. De las personas que cuentan con beca (27), 18 tienen beca del Gobierno de España o de la Generalitat de Catalunya (un 66,6%) y 9 tienen becas de otros países (un 33,3%).

**Un 52,8% del alumnado del programa es extranjero** (28 personas -17 mujeres y 11 hombres). Estas personas son nacionalizadas en Brasil (5), Ecuador (4), Italia (4), China (3), Colombia (3), México (2), Perú (1), Venezuela (1), Argentina (1), Polonia (1), Emiratos Árabes Unidos (1), República de Corea (1) e Irán (1). Por cursos, el número de alumnos/as extranjeros ha ido en aumento, y se ha incrementado especialmente el número de doctorandas extranjeras, que contrasta con el escaso número de doctorandas españolas (5 del total de 25 personas españolas).

**Más de la mitad del alumnado** (28 personas) **procede de un máster realizado fuera de la UAB (52,8%)** y el resto (25 personas) proceden de másteres de la UAB (47,1%). El alumnado que ha realizado un máster en el exterior lo ha hecho principalmente en una **universidad extranjera** (21 personas). Las universidades de referencia son: Universidad Nacional de Colombia (2 alumnos/as), University of Leeds (RU), The George Washington University, Università di Florencia, Universidad Nacional Autónoma de México, Royal Institute of Technology in Stockholm, University of Glasgow, Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidade General do Rio de Janeiro (Brasil), University of San Francisco (EEUU), Sichuan Agricultural University (China), Aix-Marseille Université (Francia), Landbouwniversiteit Wageningen (Países Bajos), Universidad de los Andes (Venezuela), Uppsala Universiteit (Suecia), Universidad Autónoma de Sinaloa (México), Universidad de Cuenca (Ecuador), Universidade Estadual de Paraíba (Brasil), Università degli studi di Cagliari (Italia), Islamic Azad University (Iran), con un alumno/a cada una. Las 6 personas restantes han realizado el máster en una universidad española: Universitat de Barcelona (4), Universitat Politècnica de Catalunya (1), Universitat de València (1).

El acceso desde una universidad extranjera se ha mantenido bastante invariable en los últimos cinco años, algo que muestra el atractivo del programa para el alumnado de otros países y concuerda con las demandas de información procedentes de muy diversos países, como se ha mencionado. Sin embargo, también ha aumentado el alumnado que accede a través de un máster de la UAB, algo que evidencia la extensa oferta de másteres de calidad de la Universitat Autònoma de Barcelona y la excelencia de la misma. La UAB se encuentra entre las universidades españolas líderes en ránquines mundiales como el *QS World University Rankings (The WUR 2018)*. En este ránquin, que ofrece información desagregada por materias específicas, la [UAB](#) aparece en la edición de 2018 como la única universidad española situada entre las 100 primeras del mundo en lo que se refiere a estudios de Geografía.

Por sexo, el 56,5% de las doctorandas y el 43,3% de los doctorandos han accedido al programa de doctorado provenientes de universidades externas a la UAB. Las alumnas proceden en un 52,1% de universidades extranjeras. Los alumnos proceden en un 33,3% de universidades extranjeras y en un 10% de otras universidades del sistema catalán (para las mujeres esta cifra es del 4,3%). En definitiva, aunque existe un equilibrio en la procedencia del alumnado (universidad de acceso), **las alumnas proceden mayoritariamente de un máster realizado fuera de la UAB** (en un 56,2%) **y los alumnos proceden mayoritariamente de un máster realizado en la UAB** (56,7%).

El programa de doctorado en Geografía bajo el RD99/2011 no ofrece complementos de formación.

#### *1.1.2. Distribución y coherencia del alumnado con las líneas de investigación*

El programa de doctorado en Geografía cuenta con un **profesorado tutor de 24 personas** (14 hombres y 10 mujeres) y se organiza en **12 líneas de investigación**. Cada profesor/a puede estar en una o varias de estas líneas. La propia disciplina geográfica, que dota de una formación muy transversal, hace que el profesorado esté capacitado para orientar las tesis en más de una línea de investigación. Las doce líneas son las siguientes:

- 1) Áreas de montaña y paisaje
- 2) Geografía aplicada
- 3) Geografía económica
- 4) Geografía y género
- 5) Geografía urbana y ordenación del territorio
- 6) Métodos y aplicación de la teledetección y el SIG
- 7) Migraciones
- 8) Movilidad, transporte y territorio
- 9) Recursos costeros y paisaje
- 10) Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña
- 11) Teoría y pensamiento geográfico
- 12) Turismo y desarrollo local

Durante estos cursos de evaluación se ha matriculado un total de 70 alumnos distribuidos temáticamente en las 12 líneas de investigación del profesorado del programa. **Todas las líneas de investigación cuentan con alumnos/as**. Las dos líneas de investigación que tienen actualmente más tesis en curso son la 8 (*Movilidad, transporte y territorio*), con 13 alumnos/as (el 18,5% del total) y la 12 (*Turismo y desarrollo local*), con 12 alumnos/as (el 17,1% del total).

Las dos líneas que siguen a éstas son la 3 (*Geografía económica*) y la 5 (*Geografía urbana y ordenación del territorio*), con 8 doctorandos/as cada una (11,4%).

A partir de aquí las demás líneas acogen entre seis y dos alumnos/as y se reparten escalonadamente de la siguiente forma: 6 personas (línea 6. *Métodos y aplicación de la teledetección y el SIG*), 5 (línea 9. *Recursos costeros y paisaje* y línea 2. *Geografía aplicada*), 4 (línea 10. *Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña*), 3 (línea 4. *Geografía y género*), y 2 (línea 1. *Áreas de montaña y paisaje*, línea 7. *Migraciones*, y línea 11. *Teoría y pensamiento geográfico*). La distribución de los proyectos de tesis por línea se considera acertada. Algunas de las líneas más representadas cubren muchos temas de investigación en Geografía (el caso de la *Geografía urbana y ordenación del territorio* y de la *Geografía aplicada*, por ejemplo); otras líneas ofrecen contenidos más transversales, como el caso de la *Geografía y género*, perspectiva que se incluye en tesis asignadas a otras líneas y que solo se asignan a esta línea las tesis que se elaboran claramente desde la geografía feminista. Igual ocurre con la línea 11. *Teoría y pensamiento geográfico*, donde el programa asigna a esta línea las tesis que son fundamentalmente contribuciones teóricas.

En el seguimiento del programa (valoración de los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16) se detectó un ligero desequilibrio de las direcciones de tesis por líneas de investigación. En estos dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) la CAP ha reflexionado sobre ello y ha fomentado nuevas direcciones en las líneas menos representadas: *Áreas de montaña y paisaje* (línea 1) (dos tesis), *Migraciones* (línea 7) (una tesis) y *Teoría y pensamiento geográfico* (línea 11) (una tesis).

Desde la Comisión Académica del Programa se valora que el alumnado muestre interés por desarrollar un proyecto de investigación original que permita realizar avances en el conocimiento de alguna o varias líneas de investigación y situarse en la vanguardia internacional de la investigación geográfica contemporánea. Por otra parte, se valora y se fomenta que el alumnado establezca sinergias con otros doctorandos/as y académicos/as de líneas afines para compartir el proceso y contrastar los resultados de las investigaciones.

## **1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y, si cabe, de las actividades formativas**

Después de la matriculación, el doctorando/a debe entregar a la comisión académica del programa, en un plazo máximo de tres meses, los siguientes documentos, a fin de ser aprobados, si procede, y debidamente custodiados por el programa: [el plan de investigación](#), [el documento de actividades \(DAD\)](#) y [el documento de compromiso](#).

El alumnado debe elaborar su **plan de investigación**. El programa exige que el plan de investigación contenga título, antecedentes del tema, objetivos e hipótesis, metodología, previsión de los resultados, bibliografía, medios para realizar la investigación y una planificación temporal a 3 o 5 años según sea la modalidad escogida. Este plan es avalado primero por el director/a y tutor/a.

El alumnado cuenta con un registro individualizado de control de sus actividades (aplicativo Sigma). El programa exige dos actividades obligatorias para el alumnado: asistir a un congreso nacional o internacional afín a su tema de investigación y presentar una comunicación a un congreso nacional o internacional afín a su tema de investigación. Estas actividades y otras de optativas, promovidas por el programa, la UAB o propuestas por los directores/as y tutores/as, se registran en el **documento de actividades del doctorando/a (DAD)**. Después de la matrícula,

el alumno/a junto con el director/a y tutor/a, establecen en el DAD todas las actividades de interés (además de las obligatorias) para la formación del doctorando/a. El DAD es revisado regularmente por el director/a y tutor/a y es evaluado anualmente por la comisión académica del programa a través de las comisiones de seguimiento.

El **documento de compromiso** establece el marco de la relación entre el doctorando/a, el director/a y el tutor/a de la tesis. Este documento establece las funciones de supervisión, la pauta de reuniones que van a seguir, así como los recursos que tendrá a su disposición, entre otros. Una vez consensuado y firmado por el doctorando/a, director/a, tutor/a y coordinador/a, también debe entregarse a la comisión académica del programa para su evaluación y aprobación.

Una vez aprobados, el alumno/a eleva estos tres documentos a su espacio personal del aplicativo Sigma.

La supervisión del alumnado a lo largo de todo el período de realización de la tesis recae principalmente sobre el seguimiento que hacen los [directores/as](#) y los [tutores/as](#) en sus **reuniones periódicas** con el alumnado establecidas previamente en el documento de compromiso. La Comisión Académica del Programa (CAP) recomienda al alumnado realizar un [acta de cada una de estas reuniones](#) a fin de ayudar a la sistematización del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos.

También de forma conjunta, [los directores/as y/o los grupos de investigación](#) del programa reúnen a sus alumnos para tratar colectivamente la evolución de sus tesis y compartir experiencias y problemas. Este ejercicio es muy interesante para el alumnado. Les integra en el grupo de investigación, les fomenta el sentido de pertenencia, toman consciencia de expectativas compartidas y se benefician de un *feedback* constructivo que pone en evidencia que su trabajo es también un proceso colectivo.

Anualmente, los doctorandos/as se evalúan de la actividad desarrollada durante el curso en las **comisiones anuales de seguimiento**, que se realizan a lo largo de una semana del mes de junio de cada año.

Cada **comisión está formada por tres doctores/as** (presidente/a, secretario/a y vocal), uno de los cuales puede ser el director/a o tutor/a de la tesis. La comisión que evalúa cada doctorando/a es, en la medida de lo posible, la misma hasta la finalización de la tesis doctoral.

El programa dedica mucha atención a la **composición de las comisiones de seguimiento** y al funcionamiento de las mismas dada su importancia para la calidad final de la tesis doctoral. Las personas que forman la comisión se escogen en función de las necesidades de cada alumno/a según su proyecto de tesis (por ejemplo, si el proyecto tiene un perfil más metodológico se procura que por lo menos haya una persona experta en la metodología utilizada en la tesis a fin de poder ser más útil al alumno/a). En este proceso anual de evaluación, el alumnado debe rendir cuentas del trabajo realizado durante el curso, debe informar de las actividades formativas realizadas y debe explicar el plan de trabajo para el curso siguiente. Para ello se entrega al alumnado una [guía para realizar su informe](#) donde se indican los aspectos importantes que deben ser recogidos. En esta guía también se recuerda al alumnado la normativa del proceso de evaluación del seguimiento de la tesis. En paralelo, el [director/a y tutor/a de la tesis deben redactar un informe anual](#) del progreso de la investigación del alumno/a a fin de que la comisión pueda contrastar las informaciones. Ambos documentos son

recogidos por la coordinación del programa y enviados a la comisión de evaluación antes de la presentación oral del alumno/a. De esta forma, los/as miembros de la comisión pueden leer y elaborar reflexivamente sus comentarios para ser expuestos el día de la presentación oral.

La **comisión de seguimiento consiste en una sesión de 45 minutos** en la que el doctorando/a expone su actividad (20 minutos), los evaluadores/as expresan sus opiniones y realizan preguntas (15 minutos) y el doctorando/a responde (5 minutos). La sesión finaliza con el [acta](#) de la comisión firmada por los tres miembros en la que se expone el resultado, que puede ser favorable, favorable con modificaciones, desfavorable o no evaluable, y un informe razonado sobre el progreso del doctorando/a. Este informe incluye observaciones sobre la adecuación de la presentación oral a los objetivos del proyecto de tesis doctoral teniendo en cuenta la temporización del seguimiento y observaciones en favor del desarrollo y mejora del trabajo de investigación y de la redacción final de la tesis doctoral. Las actas están debidamente custodiadas por el programa y se informa del resultado de la evaluación a la Escuela de Doctorado de la UAB en el debido plazo.

Es durante la sesión anual de seguimiento en que la comisión de evaluación (y seguidamente la coordinación del programa) tiene conocimiento de la realización de las [actividades formativas obligatorias del programa](#) de todo el alumnado y de si se llevan a cabo en el plazo de tiempo indicado. Por otro lado, en la comisión de seguimiento se ven reflejadas [las estancias de investigación en el extranjero](#) (antes han sido aprobadas por la CAP), la participación del alumnado en congresos afines a su temática, la autoría o coautoría de los artículos elaborados, la realización de actividades transversales de formación y otras acciones importantes relacionadas con la formación global del alumno/a. En caso que el doctorando/a quiera hacer la tesis por compendio de publicaciones (antes ya habrá informado a la CAP), la comisión de seguimiento valora especialmente la evolución y tipología de las publicaciones que formaran la tesis de acuerdo a la normativa de la UAB y específica del programa de doctorado en Geografía.

Más allá de la evaluación, fundamental para la continuidad del doctorando/a en el programa, la sesión de seguimiento es un ejercicio académico de trascendencia para el alumnado dado el *feedback* que recibe de los evaluadores/as, y del diálogo que se produce entre todos ellos/as.

Desde la **coordinación** se realizan **reuniones colectivas e individuales con el alumnado**, que también forman parte de su seguimiento. Anualmente, en diciembre, el programa convoca al alumnado, profesorado director y tutor a una [sesión inaugural de bienvenida y formativa](#) para todos ellos/as. Se trata de una sesión amplia (4 horas) en la que hay una primera parte donde el alumnado se presenta y la coordinadora les da la bienvenida, les informa de los aspectos básicos administrativos y académicos del doctorado y les invita a exponer sus dudas y comentarios. En esta parte la coordinadora les presenta la **Normativa académica del doctorado** bajo el RD99/2011, el **Reglamento interno de los estudios de doctorado** realizados en la UAB y el **Código de buenas prácticas** de la UAB. Se explica por qué son importantes estos documentos, qué contienen cada uno de ellos, y donde los pueden consultar. También se visualiza en una pantalla grande la web de la página de doctorados de la UAB y la específica del programa de Geografía. La coordinadora explica de forma básica qué contiene y cómo está organizada la web a fin de que el alumnado la conozca y la sepa consultar de forma eficiente. Se aprovecha para recomendar vivamente que consulten de forma periódica esta página, dado que se actualiza permanentemente, así como los documentos normativos mencionados.

En una segunda parte de la reunión se realiza una **actividad formativa**, normalmente una conferencia y/o un taller sobre algún tema transversal al alumnado. El curso 2015-16 se organizó

un taller sobre “EL funcionamiento del aplicativo Sigma” (espacio virtual de comunicación entre el alumnado, dirección, tutorización, coordinación y Escuela de Doctorado, y lugar donde se encuentra el repositorio de actividades/historial de cada doctorando/a), impartido por el personal técnico de la Escuela de Doctorado. El curso 2016-17 se ofreció una conferencia sobre “La ética en la investigación en ciencias sociales” ([hoja de asistencia de la sesión](#)), impartida por el Dr. José Luis Molina, miembro del Comité de Ética de la UAB. Y el curso 2017-18 se organizó una conferencia y un taller práctico sobre “La investigación con métodos mixtos”, a cargo del [Dr. Joel Martí](#), profesor del Departamento de Sociología de la UAB. El programa otorga siempre un certificado de asistencia a todos los doctorandos/as.

Desde el curso 2017-18, ésta sesión de bienvenida es co-organizada con el programa de doctorado en Demografía y el programa de doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas, y es **abierta a alumnado y profesorado de otros programas de doctorado** de la Universitat Autònoma de Barcelona. Esta actividad es considerada por el programa como un ejemplo de buena práctica ya que facilita y estimula el establecimiento de redes entre doctorandos/as en un contexto científico en el que la elaboración de la tesis doctoral es un proceso relacional de aprendizaje y de socialización.

La **coordinación** también realiza **reuniones individuales con el alumnado**, tantas como requieren, que suelen ser muy frecuentes al inicio de la tesis y en el momento previo al depósito de la misma. Durante el proceso de realización se suceden entrevistas para tratar temas como los aspectos normativos de elaborar una tesis por compendio de publicaciones, las estancias en el extranjero, el procedimiento para realizar la mención internacional, dudas de procedimiento administrativo derivadas de un escaso conocimiento del idioma, etc.

La coordinación lleva a la **Comisión Académica del Programa** demandas y/o sugerencias del alumnado o del profesorado susceptibles de ser valoradas por la Comisión o cuando el alumnado expresa cuestiones que quiere que sean elevadas a la Escuela de Doctorado. El número de doctorandos/as de que dispone actualmente el programa hace posible este seguimiento global e individualizado a la vez del alumnado.

El Departamento de Geografía muestra un fuerte compromiso e intencionalidad de potenciar esta etapa formativa desde sus orígenes y en particular desde la verificación del programa. Por ello, los sucesivos equipos directivos del Departamento han facilitado que a nivel **administrativo y técnico** se pueda hacer un acompañamiento importante al programa. Desde la secretaría, se realiza un seguimiento muy personalizado del alumnado desde el momento de la admisión hasta la defensa de la tesis doctoral, velando para que se cumplimenten todos los trámites administrativos correspondientes en cada momento de forma adecuada y en el plazo previsto. Una persona de la secretaría del Departamento es el punto de referencia del alumnado para temas administrativos y les atiende en todo su proceso. A su vez, les realiza sesiones de tutoría individualizada para manejar el aplicativo Sigma o informarles sobre otras cuestiones, como por ejemplo la oferta de becas. Esta atención personalizada es un ejemplo de buena práctica ya que dota de un soporte permanente al alumnado, que actúa muchas veces de enlace entre el alumnado y la Escuela de Doctorado. A nivel técnico, desde la administración también se vela por el cumplimiento de las normativas cambiantes en temas de doctorado, siendo un soporte clave en la coordinación.

**Estándar en progreso hacia la excelencia.** Por todo lo comentado anteriormente, el CAI considera que el estándar se consigue completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas que exceden el mínimo requerido. En base a las rúbricas, se considera que el perfil y el

número de estudiantes es muy adecuado a las características del programa y a las líneas propuestas y que los mecanismos de supervisión garantizan un buen seguimiento de todo el proceso de aprendizaje del estudiante durante su formación.

## **Estándar 2: Pertinencia de la información pública**

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

### **2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados conseguidos.**

Institucionalmente, la UAB ha diseñado, dentro de su estrategia de comunicación, la existencia de una ficha de titulación común para todos los programas de doctorado de la universidad que recoge la información relativa al acceso al programa, sus características, organización, planificación e información sobre la tesis doctoral. Esta información es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde [el sitio web general de la UAB](#).

La información publicada es veraz, completa, actualizada y contiene todos los requisitos de información pública y de indicadores recogidos en las tablas 1.1. y 1.2. del apartado 3.2 de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de la AQU Catalunya.

En cuanto a los resultados conseguidos, la Universidad [publica](#) de forma centralizada para todos los programas de doctorado, todos los indicadores requeridos. Durante el primer periodo de elaboración de los informes de seguimiento correspondientes al curso académico 2015/16, esta información era de acceso restringido para el profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios. Actualmente esta información ya está abierta y es universalmente accesible.

En cuanto a [la información relativa al profesorado](#), la ficha del programa informa de la relación de los investigadores implicados/as en el programa de doctorado, así como los tutores/as y directores/as de tesis posibles.

La página [web del Departamento de Geografía](#) tiene un apartado específico de Doctorado que recoge información más específica y a la vez complementaria de la que aparece en la [web de doctorado en Geografía de la UAB](#).

La página web del doctorado en Geografía del Departamento, se estructura en cuatro apartados: Información general, Líneas de investigación y tutorías de tesis, Información específica, y Tesis.

- Información general: Es la página inicial del programa; cuenta con una breve presentación del programa y un enlace a la página web de la UAB que informa sobre el programa de doctorado en Geografía. A continuación, hay un enlace con la coordinación del programa a fin de que las personas interesadas ya se puedan poner en contacto con la persona de referencia inmediata. También se informa sobre los mecanismos de calidad del programa adjuntando el enlace al documento que expone la garantía de calidad del programa. Y finalmente, se informa del período de seguimiento de las tesis del curso en vigor, tal como requiere la normativa.

- Líneas de investigación y tutorías de tesis: Informa sobre las líneas de investigación del programa y los investigadores/as que la componen, enlazando con la información curricular del profesorado que puede dirigir y/o tutorizar tesis.
- Información específica del programa: Aquí aparece la información del doctorado que es relevante y específica. Aparece la composición de la CAP, la normativa del programa sobre la realización de tesis por compendio de publicaciones, una guía breve sobre el formato requerido a las tesis, y la información referente a los premios extraordinarios de doctorado: normativa, criterios, y composición del tribunal evaluador del curso en vigor.
- Tesis: Se expone la relación de todas las tesis del programa de doctorado en Geografía desde 1981.

En los laterales de esta página web se encuentran enlaces hacia otras páginas web que se consideran relevantes para el programa y los doctorandos/as o posibles doctorandos/as. Por ejemplo, el enlace de nuevo a la página web del doctorado en Geografía de la UAB ('Información y matrícula'), enlaces hacia los [calendarios administrativos y académicos](#), enlace hacia el [International Welcome Point](#) de la UAB, al [UAB Innova](#), y a recopilatorios de interés como el enlace a las [Tesis en Red](#) y al [Depósito Digital de Documentos](#) (DDD) de la UAB. También en todo momento aparecen los [datos de coordinación del programa y forma de contacto](#).

El programa se propone como plan de mejora aumentar el grado de claridad y atractivo de la información pública a partir de revisar periódicamente la información introducida y de actualizarla, si procede.

## **2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento, y si cabe, de su acreditación.**

Toda la información citada en el apartado anterior es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el [sitio web general de doctorado de la UAB](#). Los informes de seguimiento y de acreditación, cuando se generen, se harán públicos en los correspondientes sitios web ([seguimiento](#) / [acreditación](#)).

## **2.3. La institución publica el SGIQ en el que se enmarca el programa de doctorado.**

El SGIQ de la Escuela de Doctorado de la UAB es de acceso público en el [espacio de doctorado del web de la UAB](#).

El estándar **se consigue completamente** porque se ofrece información pertinente, clara, agregada y accesible sobre las características del programa y su desarrollo; y porque la UAB proporciona acceso a la información sobre la satisfacción, los resultados académicos, los procesos del SIGQ y los resultados del seguimiento y la acreditación.

### **Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIQ)**

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura de forma eficiente la calidad y la mejora continua del programa.

#### **3.1. El SGIQ implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.**

##### *3.1.1. Diseño y aprobación del programa*

Todos los programas de doctorado de la UAB han sido diseñados, aprobados y verificados positivamente siguiendo:

- El proceso estratégico [PE3-Verificación de programas de doctorado del SGIQ](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- La [Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado](#) de la AQU.

Este proceso se ha aplicado al programa de doctorado que se acredita y la implantación del proceso se valora positivamente ya que ha permitido el diseño y la aprobación de las titulaciones sin ninguna anomalía, consiguiendo la verificación favorable del programa.

La universidad publica en el web las [memorias](#) y las resoluciones de verificación de todos sus programas de doctorado. Como evidencia específica de este programa del proceso de verificación, se adjunta la [documentación de aprobación de la UAB](#).

##### *3.1.2. Seguimiento del programa implantado*

El seguimiento de los programas de doctorado se lleva a término siguiendo:

- El proceso clave [PC7-Seguimiento de programas de doctorado del SGIQ](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- La [Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU](#).

Previamente al presente proceso de acreditación, el programa de doctorado elaboró un informe de seguimiento hasta el curso académico 2015-16, por el cual, la coordinación del programa analizó los indicadores disponibles y el resultado de las reuniones de coordinación docente. Los informes de seguimiento son [aprobados por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado](#).

Una vez elaborados y aprobados los informes de seguimiento se publican en la [web](#) de la universidad.

El programa valora positivamente el proceso de seguimiento porque permitió el análisis y la revisión de la implantación, desarrollo y resultados del mismo, y también posibilitó la detección de aspectos a mejorar y la introducción de mejoras. La revisión de cada uno de los indicadores del programa permitió una reflexión pormenorizada de cada aspecto y poder obtener una visión de conjunto sobre el funcionamiento del mismo. Se hicieron evidentes las cuestiones a mejorar y se han podido introducir en el programa durante los dos años siguientes.

Las modificaciones son resultado del análisis y revisión derivadas del proceso de seguimiento de acuerdo con:

- El proceso clave [PC8- Modificación de programas de doctorado del SGIQ](#)
- Y los [Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado de AQU.](#)

### 3.1.3. Acreditación del programa

Durante el 2017, se elaboró el proceso estratégico de acreditación de programas de doctorado y se ha incorporado al SGIQ de la Escuela de Doctorado.

El proceso de acreditación se lleva a cabo siguiendo:

- El proceso estratégico [PE6-Acreditación de los programas de doctorado del SGIQ](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- Y la [Guía para a la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU.

El proceso de seguimiento de programas de doctorado previo a la acreditación ha facilitado la recogida de información, valoraciones y mejoras necesarias para la elaboración del presente autoinforme de acreditación. La elaboración del autoinforme está detallada en el apartado 2 de este documento.

El programa valora positivamente la implantación de este proceso porque, de una manera más amplia y detallada que el proceso de seguimiento, ha permitido el análisis detallado de los indicadores, desarrollo y resultados disponibles de la titulación. El proceso de análisis y la reflexión posterior de la coordinación, CAP y CAI ha permitido evidenciar cuestiones a mejorar, pero también ha dado visibilidad a muchas tareas que se realizan cotidianamente (con los doctorandos/as, directores/as, tutores/as, administración, con las personas solicitantes, etc.), y que muestran la cantidad y calidad de actividades y de tiempo dedicado a esta etapa formativa.

### **3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado.**

El SGIQ de la UAB contempla la recogida de forma centralizada de todo un conjunto de indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, inserción laboral y su evolución, relevantes para la gestión, el seguimiento y la futura acreditación de los programas. Se recogen los indicadores señalados en la tabla 1.2. del apartado 3.2. de la Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado de la AQU. El SGIQ garantiza la recogida de la información mediante los distintos procesos que lo componen.

Desde el segundo semestre de 2017 los indicadores son universalmente accesibles. A través de la base de datos DATA, accesible vía la intranet de la UAB, también se publican otros indicadores complementarios, consultables por las coordinaciones de los programas.

En relación a la recogida de la satisfacción de los grupos de interés, se ha elaborado el proceso de soporte de satisfacción de los grupos de interés y se ha incorporado al SGIQ de la Escuela de Doctorado.

Al finalizar el curso académico 2016-17 se han programado las encuestas de satisfacción de los doctores/as y la de los tutores/as se programarán durante el curso 2018-19. El programa de doctorado en Geografía ha elaborado una encuesta a los directores/as de tesis (directores/as y

tutores/as) para poder ser valorada ya en este autoinforme. Las conclusiones de la misma se exponen en el apartado 5.2.4. del presente autoinforme. El programa también ha encuestado a los doctores/as formados bajo el RD99/2011 con el fin de obtener más respuestas que en la encuesta general realizada por la UAB. Las conclusiones se exponen en el apartado 5.2.3.

El análisis de este conjunto de indicadores y de los resultados de la satisfacción de los colectivos (encuestas y reuniones con estudiantes y profesorado) aporta la información necesaria para la gestión de los programas y para los procesos de seguimiento y acreditación.

### **3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente para analizar la adecuación, si procede, y se propone un plan de mejora para optimizarlo.**

El SGIQ de la Escuela de Doctorado dispone del proceso estratégico [PE2- Definición, despliegue y seguimiento del SGIQ](#) que recoge la sistemática de revisión con sus responsables y, si cabe, actualización del SGIQ.

Durante el último trimestre de 2017 se ha procedido a elaborar el primer informe de revisión del SGIQ (procesos implantados con anterioridad al 2016).

El SGIQ de la Escuela de Doctorado tiene plenamente implantados los procesos:

- Definición de la política y objetivos de calidad
- Definición, despliegue i seguimiento del SGIQ
- Verificación de programas de doctorado
- Seguimiento de programas de doctorado (2016)
- Acreditación de programas de doctorado (2017)
- Modificación de programas de doctorado
- Acceso al programa de doctorado
- Expediente y matriculación
- Depósito de tesis
- Expedición de títulos y certificados
- Satisfacción de los grupos de interés (2018)

Se adjunta como evidencia el [plan de mejora](#) que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora teniendo en cuenta:

- Las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior
- Las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación

**El estándar se consigue completamente.** El SGIQ dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y la aprobación de los programas, su seguimiento y acreditación con la implicación de los grupos de interés más significativos. Igualmente, gestiona la recogida de información y resultados relevantes para el seguimiento del programa. El SGIQ dispone de un proceso implementado para la revisión donde se reflexiona sobre el funcionamiento del SGIQ e incluye los cambios que se realizan en el sistema.

#### **Estándar 4: Adecuación del profesorado**

El profesorado del programa es suficiente y adecuado, de acuerdo a las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Está formado por **24 doctores/as (14 hombres y 10 mujeres)** organizados en **doce líneas de investigación**. Son las siguientes: *Áreas de montaña y paisaje; Geografía aplicada; Geografía económica; Geografía y género; Geografía urbana y ordenación del territorio; Métodos y aplicación de la teledetección y SIG; Migraciones; Movilidad, transporte y territorio; Recursos costeros y paisaje; Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña; Teoría y pensamiento geográfico; y Turismo y desarrollo local.*

Como se ha comentado en el apartado 1.1.2., cada profesor/a puede estar en más de una línea. Las dos líneas que agrupan más investigadores/as son la de *Geografía aplicada* y *Geografía urbana y ordenación del territorio*, con ocho y siete investigadores/as respectivamente. Estas líneas cubren temáticamente grandes ámbitos de la disciplina. Las demás líneas concentran entre cinco y un investigadores/as. El número de investigadores/as no guarda una relación directa con la calidad y cantidad de resultados de investigación. En este sentido, el profesorado del programa tiene un potencial científico de excelencia que es transversal a todas las líneas independientemente del profesorado implicado en cada una de ellas, tal como lo evidencian los proyectos competitivos vigentes y las publicaciones resultantes explicados en el apartado 4.1.

Tal como se ha expuesto en el estándar 1, se han realizado dos modificaciones no sustanciales del profesorado desde la verificación del programa, en dos momentos (curso 2014-15 y curso 2017-18) a fin de adecuar las dinámicas internas de investigación a las demandas de las personas solicitantes y cumplir la normativa que se exige a un programa de calidad. Así, se ha procedido a dar de baja a tres profesores/as y de alta a cuatro. El profesorado entrante cumple con todos los requisitos de investigación acreditada que exige el marco regulador de la enseñanza oficial de doctorado bajo el RD99/2011.

#### **4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada**

El [profesorado del programa](#) evidencia una muy elevada actividad de investigación acreditada. Actualmente dispone de **12 grupos de investigación reconocidos**. Seis de ellos son grupos de investigación consolidados por la Generalitat de Catalunya (SGR), y seis son reconocidos por la Universitat Autònoma de Barcelona. El **95,8% del profesorado del programa cuenta con sexenios vivos de investigación** (23 de 24 profesores/as).

Por categorías profesionales, entre el profesorado hay 6 catedráticos/as de universidad (dos de ellos/as eméritos) (tres hombres y tres mujeres), 16 titulares de universidad (10 hombres y 6 mujeres) y 2 profesores agregados/as (1 hombre y 1 mujer). Tres personas entre el profesorado titular cuentan con la acreditación de investigación avanzada (ANECA y AQU).

##### *4.1.1. Proyectos de investigación*

El profesorado del programa cuenta con **42 proyectos de investigación vigentes**, 26 de los cuales tienen como investigador/a principal (IP) un profesor/a del programa (**61,5%**). Las entidades financieras son mayoritariamente públicas (un 87,5%). Dieciséis de los proyectos están financiados por el **Gobierno de España**, once por la **Unión Europea** y seis por la **Generalitat de Catalunya** (un 79% del total); cuatro están financiados por el Institut d'Estudis

Catalans, dos por la Associació Catalana d'Universitats Públiques, uno por la Universitat Autònoma de Barcelona, una por el Ayuntamiento de Barcelona y uno por la Fundació La Caixa.

**Cada línea de investigación se nutre de varios de estos proyectos**, dado que el profesorado también está inscrito en varias líneas, como se ha mencionado. La línea 2 (*Geografía aplicada*) y la 5 (*Geografía urbana y ordenación del territorio*) concentran 17 de estos proyectos cada una de ellas, de todas las entidades financiadoras. Le siguen la línea 3 (*Geografía económica*) con 12 proyectos, la línea 11 (*Teoría y pensamiento geográfico*) con 11 proyectos, la 6 (*Métodos y aplicaciones de la teledetección y el SIG*) con 9 proyectos, la mayoría de ellos financiados por la Unión Europea; y la 12 (*Turismo y desarrollo local*) con 9 proyectos. Las líneas 4 (*Geografía y Género*) y 8 (*Movilidad, transporte y territorio*) cuentan con 7 proyectos cada una. El resto de líneas de investigación (*Áreas de montaña y paisaje, Migraciones, Recursos costeros y paisaje y Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña*) cuentan con 4 proyectos cada una.

**En todas las líneas hay profesorado que es investigador principal de uno o varios proyectos**, y hay líneas en las que casi todos los proyectos son liderados por un investigador/a de la línea. Son la línea 10 (*Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña*) (3 de los 4 proyectos incluidos está liderado por un profesor de la línea) y la 4 (*Geografía y Género*), en la que 5 de los 7 proyectos que constan son liderados por investigadoras/es de la línea.

#### 4.1.2. Publicaciones

La relación de las **25 contribuciones** científicas más relevantes y representativas de las diferentes líneas de investigación en los últimos años están **todas indexadas en el 1º cuartil del Journal Citation Reports (JCR)**.

Todos estos artículos **son representativos de todas las líneas** y se han realizado en **coautoría**. La mayoría de coautorías (22) se establecen entre 2 y 5 personas (88%). La coautoría mayoritaria se establece entre un profesor/a del programa y varias personas externas al programa y al departamento de Geografía (60%); y cabe decir que en la mayoría de artículos hay por lo menos una persona externa (en un 88%). Consideramos que ésta es una muy buena dinámica que fortalece la capacidad investigadora y formativa del profesorado y abre la investigación a otras instituciones y contextos a través de la colaboración con investigadores externos/as.

Los artículos se han publicado en **revistas científicas muy afines a las especializaciones del profesorado**, indicador muy positivo que refleja la capacidad de transferir la investigación a entornos científicos con los que se puede establecer diálogos de interés y promover colaboraciones fructíferas entre investigadores/as de distintos contextos. Son las siguientes:

*Annals of the American Academy of Political and Social Science* (índice de impacto: 1,606)  
*Applied Geography* (2,494)  
*Current Sociology* (0,612)  
*Environmental Change* (2,919)  
*Environmental Science and Policy* (3,751)  
*European Urban and Regional Studies* (2,077)  
*Gender, Place and Culture* (1,605)  
*International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation* (3,470)  
*Journal of Hydrology* (3,483)  
*Journal of Rural Studies* (2,380)  
*Land Use Policy* (3,089)

*Marine Policy* (2,235)  
*Paleogeography, Paleoclimatology, Paleoecology* (2,53)  
*Progress in Human Geography* (4,394)  
*Quaternary Science* (4,51)  
*Remote Sensing* (3,244)  
*Transport Policy* (2,269)

Al margen de estas 25 contribuciones destacadas que se nos solicitan, el profesorado del programa reúne **436 publicaciones**<sup>1</sup> realizadas en estos cinco cursos de evaluación: 312 artículos, 93 capítulos de libro y 31 libros. De los artículos, **147 están indexados en revistas del JCR (47,1%)**. Veintitrés de los 312 artículos están realizados en coautoría con otros profesores/as del programa. En relación a los 93 capítulos de libro, 37 están publicados en editoriales internacionales de reconocido prestigio (39,1%); y por lo que se refiere a los 31 libros, dos de ellos también están editados por editoriales de referencia internacional.

Las líneas de investigación que acumulan un número mayor de artículos son la 2 (*Geografía aplicada*), la 1 (*Áreas de montaña y paisaje*), la 6 (*Métodos y aplicación de la teledetección y el SIG*), la 10 (*Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña*) y la 12 (*Turismo y desarrollo local*). Las demás líneas cuentan con números más que notables sobre su producción, y de calidad.

En definitiva, el programa cuenta con una contribución científica del profesorado muy relevante. Esto se refleja en la cantidad y calidad de proyectos competitivos obtenidos, en que una mayoría son encabezados por profesorado del programa y en una cantidad y calidad de publicaciones en consonancia con la actividad investigadora. La autoría de las publicaciones evidencia un equilibrio entre las líneas y entre el profesorado miembro del programa.

#### 4.1.3. Premios y reconocimientos

Durante los cinco cursos de evaluación el profesorado del programa ha obtenido numerosas [distinciones y premios](#) por parte de instituciones académicas, políticas y sociales de nivel nacional e internacional. Durante este período, el profesorado también ha ostentado cargos de relevancia en instituciones académicas y civiles, y ha participado activamente en actividades destacadas de transferencia del conocimiento.

#### 4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones

El profesorado del programa es suficiente y adecuado para desarrollar sus funciones. El profesorado ha **dirigido tesis doctorales en el RD99/2011 en un 95,8%** (23 de 24 personas han dirigido tesis). La única persona que no cuenta con ninguna dirección, ha sido directora de tres unidades de tesis de alumnado del programa durante este período de evaluación correspondientes al RD1393/2007 y por esta razón no pueden computarse en el RD99/2011. Por lo tanto, el 100% del profesorado del programa ha ejercido la dirección de tesis, independientemente del Real Decreto que las regule. Cinco profesores/as también han sido tutores de siete tesis dirigidas por doctores/as no miembros del profesorado del programa. **El 95,6% del profesorado que ha dirigido tesis bajo el RD99/2011 tiene el sexenio vivo de investigación.**

---

<sup>1</sup> Información obtenida a través del recuento de publicaciones informadas en el aplicativo EINA de la UAB y de los currículums personales que el profesorado ha facilitado.

Además, el programa se ha nutrido de la **colaboración de especialistas externos/as** para mejorar la calidad de las investigaciones si la temática lo ha requerido. Así, **para dirigir a las 70 personas matriculadas** al programa bajo el RD99/2011, se han utilizado **49 directores/as de tesis**. De éstos, 23 son profesores/as del programa y 26 externos a él.

Entre los directores/as externos/as, **9 son extranjeros/as** (Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; North Carolina State University; Hong Kong Polytechnic University; Universidade Federal do Rio de Janeiro; Aix-Marseille Université; Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina; Universidad de Guadalajara, México; Universidad Centroamericana José Simeón, El Salvador) (un 34,6%). Ocho directores/as externos/as son del Departamento de Geografía de la UAB (30,7%); 5 son de otros departamentos de la UAB (19,2%) y 4 son de otras universidades/instituciones catalanas (15,3%). Estos/as especialistas cuentan con una trayectoria de investigación destacada.

En el seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16) se detectó una reducida presencia de profesorado extranjero en las direcciones de tesis. Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 la CAP ha buscado profesorado extranjero para codirigir tesis. En concreto, cuatro tesis están codirigidas por profesorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina), North Carolina State University (Estados Unidos), Universidad de Guadalajara (México) y Universidad Centroamericana José Simeón (EL Salvador). El programa se propone para el próximo seguimiento continuar aumentando el profesorado extranjero en las direcciones de tesis.

La mayor parte de los directores/as externos/as actúan en codirección con un profesor/a del programa. Solamente 7 (de los 70 alumnos/as) son dirigidos únicamente por doctores/as externos (en solitario o en codirección externa) y, por lo tanto, tutorizados por un profesor/a del programa (esto supone un 10% del total del alumnado).

El programa fomenta las codirecciones entre especialistas para mejorar la calidad de las investigaciones si el tema lo requiere, y también como acción formativa del profesorado más joven del programa o fuera de él. En este sentido, diecisiete profesores/as del programa han establecido codirecciones en 38 tesis (un profesor tiene dos tesis en tri-dirección, debidamente justificadas y aceptadas por la Comisión Académica). Entre el total de codirecciones se incluyen también las codirecciones obligatorias de las co-tuteladas.

En definitiva, el programa cuenta con un profesorado de calidad preparado y adecuado para dirigir las tesis que se desarrollan y fomenta la entrada de directores/as externos/as especialistas cuando las investigaciones lo requieren para asegurar un resultado final de alta calidad.

Durante los cursos de evaluación **se han defendido 16 tesis doctorales** bajo el RD99/2011 (11 de doctorandos y 5 de doctorandas). Por cursos, 1 tesis (2013-14), 1 (2015-16), 6 (2016-17), 8 (2017-18). Estas tesis han sido **dirigidas por 21 directores/as** (13 hombres y 8 mujeres). Entre ellos/as, 15 son profesorado del programa, 2 son doctores del departamento de Geografía de la UAB y 4 son doctores externos/as (proceden de la Universidade Federal do Rio de Janeiro; Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; Universitat de Girona; Generalitat de Catalunya). **Los 15 profesores/as del programa cuentan con sexenios (entre 2 y 6) y los tienen vivos**. El resto de directores/as no son susceptibles de poder acceder a la convocatoria de sexenios. Por lo tanto, **el 100% del profesorado tutor de estas tesis tiene sexenios vivos de investigación**.

Es preciso mencionar que durante estos cursos **se han defendido 22 tesis más**, correspondientes a **Reales Decretos anteriores**, que han sido dirigidas por **21 profesores/as (18 profesores/as del programa y 4 externos/as a él)**. Por cursos, 11 tesis en 2013-14, 6 en 2014-15, 4 en 2015-16 y 4 en 2016-17. Aunque estas tesis no son computables a esta evaluación, consideramos pertinente dar a conocer la producción total del programa (**38 tesis doctorales en los cinco cursos**) y la capacidad de dirección de su profesorado.

#### **4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones pertinentes para fomentar la dirección de tesis**

El **programa**, desde la coordinación y la Comisión Académica, **es muy sensible al proceso de selección/asignación de dirección de tesis**. En este sentido, y tal como figura en la página web del programa, la persona solicitante puede introducir todos los documentos que se le exigen en el aplicativo excepto la carta de aceptación del director/a y del tutor/a de tesis. Para ello, deben ponerse en contacto antes con la coordinación del programa.

La coordinadora examina la documentación del/la solicitante, especialmente su currículum vitae, su expediente académico, su carta de motivación y su propuesta de investigación. Con esta información mínima busca entre el profesorado y las líneas de investigación quién sería la persona idónea para dirigir, si tiene disponibilidad actual para hacerlo y si convendría alguna codirección. A partir de aquí se pone en contacto con los posibles directores/as y les explica las características del/la solicitante y de su propuesta de tesis. El acuerdo no es automático y en ocasiones se debe buscar nuevas opciones. En el momento en que hay acuerdo, el director/a que acepta la dirección redacta una carta de aceptación que es la que el doctorando/a debe introducir en el aplicativo. A continuación, la coordinadora pone en contacto la solicitante con la posible dirección y si surge un acuerdo ya se sigue a la persona solicitante con todo el proceso previo de admisión. La coordinadora asigna un tutor/a a la dirección, si es necesario, que también acepta por escrito la tutorización.

La coordinadora lleva a la Comisión Académica la solicitud de admisión con toda la documentación y el acuerdo entre director/a y solicitante. Ésta valora si la persona y el proyecto pueden ser admitidos al programa, atendiendo a todos los requisitos de admisión.

En ocasiones especiales, es en la reunión ordinaria de la CAP cuando se delibera quién mejor puede dirigir y la coordinadora inicia el proceso de contacto con el profesorado. También hay situaciones en que el/la solicitante ya viene con el acuerdo con un director/a o a la inversa, que un director/a proponga a la coordinadora la dirección a una persona que se le ha puesto en contacto. En cualquier caso, la coordinación y la CAP examinan la relación establecida y dan el consentimiento, si procede.

Este proceso, más lento y laborioso, que **vela por la mejor simbiosis entre profesorado y alumnado** a todos los niveles, es valorado por la CAP y el CAI como un ejemplo de **buena práctica** del programa ya que posibilita un mejor desarrollo de la investigación y observa desde una mejor perspectiva el funcionamiento y adecuación de las líneas de investigación del programa con las nuevas demandas sociales.

#### **4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.**

Durante los cursos de evaluación han participado **7 doctores extranjeros en las comisiones anuales de seguimiento** que proceden de universidades de Estados Unidos, México, Brasil y Chile. Son las siguientes: Hofstra University, EEUU; Universidade Federal de Bahia, Brasil; El Colegio de la Frontera Norte, México; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México; Universidad Austral de Chile; University of Alaska-Fairbanks, EEUU; North Carolina State University, EEUU. El programa ha impulsado esta acción desde la evaluación de seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16), donde se detectó una reducida presencia de profesorado extranjero en las comisiones de seguimiento. En los últimos cursos (2016-17 y 2017-18), la CAP ha buscado profesorado visitante y otro para formar parte de estas comisiones. Son los siete doctores/as mencionados.

Por su parte, **18 doctores/as extranjeros/as han participado en tribunales de tesis**. Estos proceden mayoritariamente de Brasil (10 personas, un 55,5% del total), Eslovaquia, Portugal, México, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Chile y Francia. En concreto provienen de las universidades siguientes: Federal Fluminense, Brasil; Institute of Landscape Ecology, Eslovaquia; Universidad de Lisboa, Portugal; Universidad Autónoma Sinaloa, México; North Carolina State University, Estados Unidos; Politecnico di Torino, Italia; Federal de Santa Catarina, Brasil; University of Sheffield, Reino Unido; Estado de Rio de Janeiro, Brasil; Pontificia Universidad Católica de Chile; Université de Perpignan, Francia; Do Extremo Sul Catarina, Brasil; Estadual de Ponta Grossa, Brasil; Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad, Brasil).

A este profesorado hay que añadir los **9 doctores/as extranjeros que han participado en la dirección de tesis** (bien en codirección o en régimen de codirección en co-tutela), mencionados en el apartado 4.2.

El profesorado del programa también ha ejercido como miembro de tribunales de tesis en otras universidades españolas y extranjeras.

En general, se considera que el programa cuenta con una participación adecuada de [profesorado extranjero](#) y doctores internacionales en las direcciones y en las actividades evaluativas. Es una acción importante del programa que se desea mantener y potenciar.

**Estándar en progreso hacia la excelencia.** La totalidad del profesorado del programa tiene una actividad de investigación acreditada. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones: dirigir las tesis doctorales y atender y formar a los doctorandos/as. Asimismo, el programa cuenta con las acciones pertinentes para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los doctorandos/as. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores/as internacionales en los tribunales de tesis, informes previos y comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito científico del programa.

## Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando/a son suficientes y adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa. Estos recursos e infraestructuras docentes de la Facultad fueron evaluados de calidad en el proceso de acreditación de las titulaciones de Grado y de Máster.

### 5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa de doctorado

El programa de doctorado en Geografía se gestiona físicamente en el Departamento de Geografía de la UAB, ubicado en la Facultad de Filosofía y Letras. Tanto en el espacio del Departamento como en las otras dependencias de la Facultad, consideramos que el alumnado cuenta con un régimen de acceso a los espacios, infraestructura y material adecuado a su número y a las características del programa.

#### 5.1.1. Recursos materiales y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación, se ofrece una descripción resumida:

#### **Aulas, seminarios y laboratorios para la docencia y otros espacios y servicios:**

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas i 11 seminarios
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos, están abiertas de 8.30 a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay de programada
Laboratorios docentes	3 (Geografía i Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas al Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado con cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía)
Laboratorio de Tratamiento del Habla	1
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 persones)
Cámaras anecoicas o insonorizadas (Servicio de Tratamiento del Habla y del Sonido)	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todos los espacios comunes de la facultad y en algunos departamentos
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Ordenadores para la docencia	50 fijos en aulas, con proyectores, y 5 portátiles
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(\*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(\*\*) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

***Biblioteca y Cartoteca:***

El alumnado cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades y la Cartoteca General, pertenecientes a la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. Dispone de una sala de revistas con 6.400 títulos y la colección de 47.000 mapas de la Cartoteca General.

***Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección (LIGIT):***

El LIGIT es relevante para el alumnado de doctorado en geografía que precisa de aplicaciones basadas en los Sistemas de Información Geográfica, Teledetección o cualquier otra formación sobre las tecnologías de la información y comunicación. El laboratorio ofrece talleres, cursos especializados y otros servicios de soporte a la investigación.

***Seminario de Posgrado del Departamento de Geografía:***

El alumnado del programa de doctorado en Geografía puede disponer de un espacio de trabajo en el Seminario de Posgrado, ubicado en el Departamento. Se trata de un aula bien equipada e iluminada donde los/as estudiantes pueden disponer de mesas de trabajo, conexión a internet y un pequeño armario con llave para su uso exclusivo. El alumnado predoctoral con beca estatal para realizar el doctorado puede disponer de una mesa de trabajo y de un ordenador personal dentro de un despacho compartido siempre que haya disponibilidad.

**5.2. Los servicios que tienen acceso los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral**

***5.2.1. Servicios generales de la UAB***

La UAB pone a disposición del alumnado de doctorado el [Plan de Acción Tutorial de la UAB](#) que contempla tanto las acciones de **promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones de acogida, asesoramiento y apoyo a los/as estudiantes** en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional.

En relación a la **promoción**, la UAB participa en el [Saló Futura](#) que está dirigido a la orientación e información de los/as estudiantes de grado en relación a la continuación de sus estudios. En esta feria se hace difusión del doctorado con un díptico informativo. Además, la UAB participa en diferentes [ferias internacionales](#) dirigidas principalmente a la difusión de los estudios de máster y doctorado.

**Acciones de acogida, orientación y formativas organizadas por la Escuela de Doctorado**

La Escuela de Doctorado organiza cada curso académico una **sesión de bienvenida** dirigida a los alumnos de nuevo ingreso. En esta sesión y a través de la conferencia que imparte se hace un especial énfasis en la importancia de la ética en la investigación y cómo queda recogida en el [Código de Buenas Prácticas](#) de la Escuela de Doctorado. También se informa de otros aspectos de interés para los doctorandos/as, como son las plataformas informáticas de información y gestión académica (uso de la plataforma SIGMA).

La [web](#) de la Escuela de Doctorado recoge toda aquella **información general o específica** relacionada con los programas de doctorado que es útil para todos los agentes implicados:

doctorandos/as, directores/as, tutores/as, investigadores/as, personal de apoyo a los programas, agentes externos, etc. En ella existen distintas herramientas de soporte para complementar la información o resolver dudas:

1. Direcciones de correo para consultas generales o específicas: [escola.doctorat@uab.cat](mailto:escola.doctorat@uab.cat), [ed.titols@uab.cat](mailto:ed.titols@uab.cat), [ed.admissions@uab.cat](mailto:ed.admissions@uab.cat), [ed.mobilitat@uab.cat](mailto:ed.mobilitat@uab.cat) y [ed.comissions@uab.cat](mailto:ed.comissions@uab.cat).
2. Vídeos sobre los diferentes procesos. Por ejemplo, se incluyen enlaces a vídeos tutoriales sobre cómo hacer la [matrícula online](#), cómo hacer el [depósito](#) de la Tesis o como depositar la tesis en la base de datos [TESEO](#).
3. Apartado de preguntas frecuentes. Se van incorporando en aquellas páginas que generan más consultas. Por ejemplo, en la página [Depósito de Tesis](#) se pueden consultar las correspondientes preguntas más frecuentes.

Además, la Escuela de Doctorado también ofrece atención presencial o telefónica para consultas ([contactos y horarios de la Escuela de Doctorado](#)). Este servicio permite realizar trámites de forma presencial relacionados con los diferentes procesos administrativos como el acceso, la matrícula, el depósito de la tesis o la solicitud de títulos o certificados. A fin de garantizar la máxima agilidad en la atención, hay implantado un sistema de solicitud de [cita previa](#). Para poder dar una respuesta adecuada a la demanda en aquellos momentos del curso académico en el que hay una mayor afluencia de solicitudes, se realiza un seguimiento del grado de ocupación de las citas y, en la medida de lo posible, se amplía la oferta. Se recomienda utilizar la atención telefónica en aquellos casos en que no ha sido posible resolver una determinada situación por las vías anteriores. Además, todo el alumnado dispone de una dirección de correo electrónico institucional de la UAB que, junto con la dirección personal o teléfono que pueden informar en el momento de la admisión, constituye la forma de comunicación individual a los alumnos/as que utiliza, en su caso, la Escuela de Doctorado.

La Escuela también cuenta a través del Campus Virtual de la UAB con una aula Moodle, [Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado](#), que permite publicar avisos, noticias, inscripciones a actividades formativas transversales y generación de certificados de asistencia o informaciones que pueden ser de utilidad. El acceso requiere estar matriculado en un programa de doctorado. Durante su **proceso formativo** el alumnado cuenta con el soporte de la Escuela de Doctorado que gestiona los estudios de más de 4.600 alumnos organizados en 68 programas de doctorado (curso 2018-2019). La [memoria anual](#) que publica la Escuela de Doctorado recoge de forma detallada las actividades académicas y administrativas del centro.

El [programa de actividades formativas transversales](#) impulsado por la Escuela de Doctorado tiene como finalidad **promover la adquisición de competencias transversales durante la etapa formativa del Doctorado**. Este programa formativo va dirigido a la adquisición de competencias asociadas al desarrollo de la tesis doctoral y el futuro profesional. En la organización de los cursos participan el [Servicio de Bibliotecas](#), el [Servicio de Lenguas](#), el [Parc de Recerca](#) y el [Servicio de Empleabilidad](#).

Algunas de estas actividades formativas se empezaron a ofrecer a partir del curso 2015-2016 pero es a partir del curso 2017-2018 cuando se inicia la creación de un programa formativo global en colaboración con la Oficina de Proyectos Estratégicos. A continuación, se indican algunas de las acciones formativas directamente relacionadas con el futuro profesional (se indican las inscripciones en el [curso 2017-2018](#)):

- *Propiedad intelectual de base tecnológica: Un enfoque práctico sobre el uso de patentes, el know-how y los modelos de utilidad (118 inscritos)*

- *Introducción al emprendimiento para doctorandos (70 inscritos)*
- *Fundamentals of public speaking (22 inscritos)*
- *Herramientas 2.0 para comunicar la investigación (243 inscritos)*
- Sesión formativa específica: [Y después del doctorado qué?](#) (81 inscritos)

Esta última sesión va dirigida a los doctorandos/as que están finalizando la Tesis Doctoral. La sesión pretende ofrecer una visión amplia de las posibilidades que hay tras el doctorado dentro o fuera del ámbito académico / universitario. El acto cuenta con la presencia de doctores y empleadores que, a través de experiencias personales, ofrecen una visión amplia de posibilidades en el futuro profesional.

También se ofrecen sesiones de formación en aspectos administrativos del doctorado organizadas por la [Unidad Técnica de la Escuela de Doctorado](#). En concreto, en estas sesiones se explican los procesos administrativos del doctorado, especialmente los que se gestionan virtualmente. Se organizan a petición de los programas de doctorado y van dirigidas a los doctorandos y directores y tutores de tesis.

Como última actividad del Doctorado, la Escuela organiza dos veces cada curso académico la [ceremonia de entrega de títulos de Doctor/a y de premios extraordinarios de doctorado](#). Con este acto la UAB reconoce el esfuerzo y la dedicación de los/as jóvenes investigadores/as y su aportación a la generación de conocimiento.

### **Becas, ayudas, movilidad y ocupabilidad**

Una buena parte del alumnado de doctorado realiza la tesis en el marco de una **beca o contrato de investigación**. Desde la web de la Escuela de Doctorado se puede acceder al buscador de la UAB de [Ayudas, Becas y Convocatorias](#) donde se pueden consultar las convocatorias de becas, ayudas y premios correspondientes a los estudios de doctorado. La información específica respecto al número y tipo de beca está recogida en las [memorias anuales](#) que publica la Escuela de Doctorado (por ejemplo, memoria del año 2017, pág. 9-10). Las diferentes convocatorias de becas y contratos pueden implicar la gratuidad o reducción del coste de la matrícula. A fin de facilitar la información en relación a las condiciones, documentación acreditativa y específica, en la web de la Escuela de Doctorado, hay publicado un [documento resumen](#) con la información para las diferentes situaciones de gratuidad total o parcial.

Favorecer la **movilidad** en los estudios de doctorado es una prioridad de la Escuela de Doctorado en el contexto de incrementar la internacionalización de los programas y la adquisición de competencias transversales. En este marco, los fondos de financiación son diversos, por ejemplo, algunas becas o contratos de doctorado incorporan financiación para realizar estancias en un centro o institución.

Dentro de las **acciones específicas de movilidad** de doctorado hay dos programas específicos a nivel europeo: [Erasmus Estudios](#) dirigido a realizar una estancia vinculada al proyecto de la tesis doctoral en una universidad o centro de investigación y [Erasmus Prácticas](#) dirigido a hacer una estancia en prácticas en empresas o instituciones. Realizar una movilidad internacional es uno de los requisitos para optar a la [Mención Doctor Internacional](#), por ello desde la UAB se intenta facilitar la movilidad con acciones como las convocatorias de los programas Erasmus.

Para el **alumnado extranjero**, el [Servicio de Soporte Internacional](#) (ISS) proporciona toda la información necesaria para incorporarse a la UAB. Los/as estudiantes pueden resolver cualquier duda sobre la vida académica, conseguir la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir

atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse de los cursos de idiomas.

La UAB dispone de un [Servicio de Empleabilidad](#) que se define como un servicio general de apoyo a la comunidad universitaria para gestionar los procesos que faciliten el **desarrollo profesional** del alumnado, y las personas tituladas de la UAB, de acuerdo con los estudios cursados. El Servicio de Empleabilidad se estructura en 4 ámbitos:

- Orientación profesional y herramientas y recursos
- Prácticas y trabajo. Prácticas extracurriculares en el caso de Doctorado.
- Movilidad profesional internacional.
- Generación de Ideas UAB-Emprende.

Participación de los estudiantes de Doctorado (curso 2017-2018) en las actividades del Servicio:

- Participación en sesiones de formación en grupo: 101 personas
- Asesoramiento en sesiones individuales: 10 personas

El programa de [Doctorados Industriales](#), promovido por la Generalitat de Catalunya, fomenta el **desarrollo de proyectos de investigación estratégicos dentro de una empresa**, donde el doctorando/a desarrollará su formación investigadora en colaboración con la universidad. Asimismo, estos proyectos serán objeto de una tesis doctoral y permiten obtener la **Mención de Doctor Industrial**.

En el marco de la **internacionalización de los programas de doctorado**, la [Oficina de Proyectos Internacionales](#) (OPI) organiza [jornadas informativas](#) dirigidas a investigadores en las que se informa de las características de la convocatoria, la presentación de las solicitudes y la ejecución de proyectos *European Joint Doctorate* (dentro de la convocatoria europea [Innovative Training Network](#) de las Acciones Marie S. Curie del [Horizonte 2020](#))

### 5.2.2. Servicios específicos de la Facultad de Filosofía y Letras

En la Facultad de Filosofía y Letras los doctorandos/as pueden obtener los siguientes servicios:

#### **Personal de administración y servicios:**

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...

	especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)		
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 administrativos/as (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 administrativos/as (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una administrativo/a (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 auxiliares de servicio (LG4P) todas ellos laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 gestor/a A1.22, 2 gestores/as A2.23, 10 administrativos/as C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 gestores/as A1.22 1 laboral LG2 1 laboral LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología. La Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

En el **Departamento de Geografía**, el alumnado cuenta con un **asesoramiento administrativo específico para el doctorado**. El equipo de secretaría del mismo dispone de una persona

especializada en los temas administrativos de doctorado que da **soporte individualizado** por correo electrónico, teléfono y de forma presencial a los doctorandos/as que lo necesiten. Esta persona orienta el alumnado en las gestiones administrativas que deben realizar a lo largo de todo el tiempo de realización de la tesis, les guía en la utilización del aplicativo Sigma, y resuelve o canaliza todas sus demandas. También se ha creado una lista de correo de doctorandos/as del programa para informarles de cualquier noticia o acontecimiento que deban saber o que puede ser de su interés. El Departamento de Geografía también cede parte del tiempo de una persona **técnica de soporte a la investigación** para asesorar normativamente a la coordinación y a la Comisión Académica del Programa. Esta persona colaboró con la coordinación en la solicitud del programa de doctorado en Geografía, en 2013 y realiza un seguimiento de la trayectoria laboral de los doctores/as, algo imprescindible para valorar en perspectiva la calidad del programa, y también para crear una red de exalumnos/as con actividades diversas para el soporte mutuo. La dedicación de estas personas al programa en distintas formas y niveles es una apuesta firme del Departamento de Geografía por parte de todos los equipos directivos para velar por la calidad del programa de doctorado.

La **coordinación** acoge y orienta el alumnado en el seguimiento de su tesis atendiendo desde el inicio todas sus consultas, que son a través del correo electrónico, teléfono y personalmente. Esta atención es muy importante al inicio y al final de la tesis doctoral, pero también durante el proceso, y suelen versar sobre las estancias en el extranjero, la posibilidad de realizar la tesis por compendio de publicaciones, los requerimientos para optar a la mención internacional, consultas sobre becas, etc. La coordinación convoca a la **Comisión Académica del Programa** de forma muy frecuente para debatir sobre necesidades diversas del colectivo de estudiantes y para agilizar todos los trámites que deben ser evaluados por la CAP antes de ser llevados a cabo. **Esta inmediatez en la programación de reuniones de la CAP es un servicio de calidad para el alumnado y es considerado por la Comisión como un ejemplo de buena práctica del programa.**

El profesorado director y tutor del programa desarrolla un **plan de acción tutorial** con el alumnado durante y sobre todo después de la defensa de la tesis doctoral. Esta actividad consiste en informarlo de convocatorias de becas, ofertas de trabajo, requisitos para la carrera académica, escribir [cartas de recomendación](#) a instituciones públicas y privadas, etc. Esta tarea suele ser bastante invisible y es fundamental para facilitar la inserción laboral de los doctorandos/as. Asimismo, el programa de doctorado en Geografía cuenta con una **Bolsa de Trabajo** en la que se anuncian las ofertas de trabajo para doctores/as y las plazas posdoctorales tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el proceso de seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16) se detectó un notable seguimiento individualizado de los doctores/as y la CAP se propuso potenciar la dinamización de la red de doctores/as. A partir del curso 2016-17 se ha enviado a todos los doctores/as de forma continuada el [Boletín del Departamento de Geografía](#), publicación en línea bimensual en la que se expone información sobre actividades diversas del Departamento, y cuenta con secciones fijas sobre investigación, formación y divulgación. El Boletín enlaza con los grupos de investigación y con otras redes sociales del departamento como Facebook, Twitter e Instagram. Los doctores/as reciben con interés esta comunicación.

### *5.2.3. Satisfacción de los doctorandos/as con el programa*

La Escuela de Doctorado de la UAB ha programado la **primera edición de la [encuesta de satisfacción de doctores/as de la UAB](#)**. La encuesta ha sido abierta a todos los doctorandos/as con tesis finalizadas en el RD99/2011 para ser respondida entre el 28 de noviembre hasta el 21

de diciembre de 2017. El programa ha obtenido los resultados a través de la Oficina de Calidad Docente (OQD) de la UAB el 15 de marzo de 2018.

La población objeto de ser [encuestada en nuestro programa de doctorado en Geografía](#) ha sido de **6 personas** (ver explicación técnica de la OQD): Un doctor titulado/a el curso 2013-14, uno titulado/a el curso 2015-16 y cuatro titulados/as el curso 2016-17.

Las preguntas que se les realizan comprenden dos bloques: uno más descriptivo sobre sus datos personales, curso de entrada y salida al doctorado, vía de acceso al programa, régimen de dedicación, motivación para realizar el doctorado y financiación recibida; y otro de carácter valorativo sobre de las actividades formativas recibidas por el programa y la UAB, relación con el director/a y tutor/a, recursos para desarrollar la tesis, trámites administrativos e información recibida por parte de la Escuela de Doctorado, la coordinación y la Comisión Académica. Finalmente se pregunta si el alumno/a volvería a escoger el programa de doctorado cursado y la Universidad Autónoma de Barcelona.

La [participación en la encuesta](#) ha sido del 50% (**3 personas** -dos mujeres y un hombre-), todos de más de 30 años, con beca internacional y con dedicación a tiempo completo. El principal motivo que manifiestan para realizar los estudios de doctorado es el interés por la investigación (2 personas) y otros motivos (1). Y la razón para escoger el programa de doctorado en Geografía ha sido el prestigio y la temática del grupo de investigación (2 personas) y el prestigio de la UAB (1). Todos están bastante de acuerdo (2) o de acuerdo (1) en que las actividades formativas del programa han complementado sus conocimientos previos y les han facilitado una base de conocimiento más sólida. En relación a las actividades de formación transversal ofrecidas por la UAB, en dos casos aparece como 'no aplicable' y una persona considera que está bastante de acuerdo en que le han aportado formación complementaria.

Sobre el desarrollo del programa, están totalmente de acuerdo en que el plan de investigación ha sido útil para organizar y planificar el desarrollo del trabajo de la tesis y en un 67% su tesis se ha ajustado al plan inicial. La comisión de seguimiento ha sido totalmente útil (67%) para el desarrollo de la tesis, o bastante útil (33%). Las estancias de movilidad han contribuido en los resultados obtenidos totalmente (67%) o bastante (33%), y en la misma medida han mejorado su formación y competencias profesionales. También están de acuerdo en que en el desarrollo de la tesis han tenido en cuenta el código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado.

La población encuestada está satisfecha con la dirección, en particular con la contribución del director/a, frecuencia y calidad de las reuniones mantenidas, conocimiento del tema y el 100% considera también que ha tenido un buen director/a. En el caso del tutor/a, se les pregunta si les ha informado de los procedimientos a seguir en el doctorado. El alumnado ha respondido que está bastante de acuerdo (67%) o no es aplicable (33%). Estas respuestas pueden evidenciar en un caso que director/a y tutor/a es la misma persona o que la figura del tutor/a es más secundaria si el director/a realiza de forma efectiva su trabajo, y sobre todo en temas de procedimiento. El alumnado también está totalmente de acuerdo con los recursos e infraestructuras obtenidas para desarrollar la tesis.

En relación a los trámites administrativos, se observa una satisfacción moderada con la información disponible en la web así como con los procedimientos en línea. En relación a los trámites presenciales en la Escuela de Doctorado, dos personas están de acuerdo con el buen asesoramiento recibido (67%) y una está bastante en desacuerdo (33%). La satisfacción con la

información y atención recibida por la coordinación y los servicios administrativos del programa es muy satisfactoria (67%) o satisfactoria (33%).

**El 100% de los encuestados/as volverían a escoger el programa de doctorado en Geografía y la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Con el fin de poder obtener más respuestas, **el programa de doctorado en Geografía ha realizado su propia encuesta**, en este caso dirigida al total de **doctorandos/as actuales del programa** (53 personas), a fin de conocer también la valoración del alumnado que está todavía cursando la tesis. Se han utilizado las mismas preguntas que la encuesta oficial de la Escuela de Doctorado de la UAB para tener la misma información. La encuesta ha sido realizada durante el mes de junio de 2018.

La encuesta ha sido contestada por **13 personas** (7 mujeres y 6 hombres), un 61% de más de 30 años y un 38% entre 25 y 30 años. Un 85% de los encuestados han empezado el doctorado entre los cursos 2013-14 y 2015-16 y en un 92% han finalizado el doctorado el curso 2017-18. Esta cifra nos indica que la mayor parte de las respuestas vienen de personas ya doctores/as.

Un 38% proviene de un máster realizado en la UAB, un 23% proviene de un máster realizado en una universidad extranjera, y en un 23% de otras opciones (que no son el máster en una universidad catalana o española). En un 67% inician el doctorado por su interés por la investigación y en un 25% para comenzar la carrera académica o promocionarse en la misma. Igual que hemos visto para la población encuestada por la UAB, la mayor parte de los doctores/as **ha escogido el programa de doctorado en Geografía por el prestigio del departamento (38%) o por el prestigio y la temática del grupo de investigación (31%)**. El prestigio de la UAB figura en un 15%. El 54% cuenta con una beca (nacional o internacional) y un 30% no tiene financiamiento externo. El 83% se ha dedicado a la tesis de forma completa.

El alumnado considera mayoritariamente que **las actividades formativas del programa han complementado su conocimiento previo (75%) y que han sido útiles para su actividad de investigación (88%)**. Las actividades formativas transversales programadas por la Escuela de Doctorado son valoradas en menor medida: un 54% del alumnado encuestado considera que le han aportado bastante formación y un 36% considera que les han sido indiferentes. Lo mismo sucede con la utilidad para su futuro profesional.

En un 84% del alumnado cree que el desarrollo de su tesis se ha ajustado bastante a la propuesta inicial del plan de investigación. **El 91% considera que las recomendaciones de la comisión de seguimiento han sido muy útiles (61%), o bastante útiles (31%) para el desarrollo de la tesis**. Este valor es muy significativo y reafirma el interés y la dedicación que pone el programa en la elaboración anual de las comisiones de seguimiento. En relación a las estancias de movilidad, los encuestados/as valoran positivamente su estancia en relación a la contribución a los resultados de su tesis (81%).

La figura del director/a de tesis es valorada especialmente bien. Un 75% considera que el conocimiento del tema por parte del director/a es muy alto y **el 92% cree que ha tenido un buen director/a**. El 80% considera que el tutor se ha implicado en el seguimiento del doctorado.

En relación a los recursos obtenidos para la realización de la tesis también se consideran, en general, bastante adecuados o adecuados. Y las infraestructuras han sido valoradas como bastante correctas.

La evaluación de la experiencia con los trámites administrativos es más diversa. La información obtenida en la página web es contemplada como positiva (83%), también lo es la valoración del procedimiento en línea (83%); los trámites presenciales en la Escuela de Doctorado son valorados positivamente en un 67%. **La información recibida por la coordinación y la administración del programa es valorada positivamente en un 83% y la ayuda de la coordinación y de la CAP en ausencia del director/a ha sido valorada positivamente en un 90%.**

**El 100% del alumnado volvería a escoger el mismo programa y la misma universidad.**

La encuesta realizada por el programa revela unos resultados globales positivos y coinciden con los de la realizada por la UAB a pesar del escaso número de respuestas de esta última. Dado que el 92% del alumnado que respondió a la encuesta realizada por el programa obtuvieron el doctorado el curso 2017-18, consideramos que ambos resultados pueden ser comparables.

#### *5.2.4. Satisfacción de los directores/as de tesis dirigidas bajo el RD99/2011*

**El programa de doctorado en geografía ha elaborado una [encuesta de satisfacción de los directores/as de tesis dirigidas bajo el RD99/2011](#)**, a la espera de que la Escuela de Doctorado ponga en marcha la encuesta para todos los programas de doctorado de la UAB. Nos ha parecido oportuno recoger también la opinión de los directores/as en esta evaluación de los cinco cursos de funcionamiento del programa bajo el RD99/2011.

La encuesta ha sido elaborada por la coordinadora del programa de doctorado en Geografía y por la coordinadora del programa de doctorado en Demografía, Dra. Montserrat Solsona. Ambos programas pertenecen al Departamento de Geografía. La encuesta ha sido aplicada al profesorado director de los dos programas durante el mes de mayo de 2018.

Se trata de una encuesta cerrada de 12 preguntas y un espacio final para observaciones, si procede. Los encuestados/as deben responder sobre su grado de satisfacción del 1 al 5, donde el 1 es no/muy negativo y el 5 si/muy positivo. Son las siguientes:

1. Conozco la normativa del Doctorado.
2. La información académica recibida desde la coordinación y la Comisión Académica del Programa de Doctorado es adecuada
3. Estoy satisfecho/a de los servicios de administración y secretaría de la Escuela de Doctorado.
4. Estoy satisfecho/a de los servicios de secretaría de la Escuela de Doctorado.
5. La preparación del alumnado al inicio de los estudios es adecuada.
6. La dedicación/implicación del alumnado en la elaboración de la tesis es adecuada.
7. Valoro y fomento las estancias de movilidad del alumnado y otras iniciativas de internacionalización.
8. El proceso anual de seguimiento valora adecuadamente el progreso de la investigación del alumnado.
9. El resultado final de las tesis consigue los estándares de calidad científica.
10. El resultado final de las tesis leídas supone un enriquecimiento de mi línea de investigación.
11. Considero razonable el tiempo que dedico a la dirección de tesis.
12. Estoy satisfecho/a del reconocimiento institucional recibido por la dirección de tesis.
13. Observaciones: añade cualquier opinión que consideres de interés.

La encuesta se ha enviado a 32 directores/as, principalmente del Departamento de Geografía, y se han obtenido 12 respuestas. De los resultados obtenidos se extraen las siguientes valoraciones: la media de valoración es un 4 sobre 5. El aspecto **mejor valorado** es la satisfacción por la **información académica recibida** por la **coordinación y la Comisión Académica del Programa (4,6)** y el aspecto **peor valorado** es la satisfacción por el **reconocimiento institucional recibido por la dirección de tesis (2,4)**.

En general, los directores/as valoran positivamente que las tesis enriquecen sus líneas de investigación, el fomento de la internacionalización, la calidad científica de las mismas, la implicación del alumnado y el servicio de administración y secretaría del programa. Los aspectos peor valorados son los relacionados con la institución (UAB), en relación al escaso reconocimiento institucional recibido (2,4) (es el único ítem con suspenso) y a los servicios administrativos de la Escuela de Doctorado (3,2). Se ha recogido una sola observación que hace referencia a la posibilidad de ofrecer algún complemento de formación para adecuar mejor la formación previa del alumno/a a un doctorado en Geografía.

La realización de esta encuesta ha sido muy útil para el programa y ha sido **fundamental en nuestra autoevaluación en el proceso actual de acreditación**. Desde la coordinación y la CAP creemos que puede considerarse un ejemplo de **buena práctica** y le daremos continuidad en los próximos cursos.

**Estándar en progreso hacia la excelencia.** El estándar se consigue completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas que exceden el mínimo requerido. Los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben realizar los doctorandos/as. Los servicios que éstos/as tienen a su alcance ofrecen una ayuda muy adecuada al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. El alumnado está muy satisfecho de los servicios y recursos materiales que tienen a su alcance.

## **Estándar 6. Calidad de los resultados**

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

### **6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido**

#### *6.1.1. Tesis doctorales*

**El programa de doctorado en Geografía ha presentado 38 tesis doctorales** en los cinco cursos de evaluación. De éstas, **16 tesis doctorales se han defendido bajo el RD99/2011** (11 de doctorandos y 5 de doctorandas). Por cursos, 1 tesis (2013-14), 1 (2015-16), 6 (2016-17), 8 (2017-18). Estas tesis han sido dirigidas por 21 directores/as (13 hombres y 8 mujeres). Entre ellos/as, 15 son profesorado del programa y 6 son doctores/as externos/as. **Tres** de las dieciséis tesis se han realizado **en co-tutela internacional** con las universidades Federal de Santa Catarina y Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Las otras 22 tesis defendidas corresponden a Reales Decretos anteriores y han sido dirigidas por 21 profesores/as (18 profesores/as del programa y 4 externos/as a él). Por cursos, 11 tesis en 2013-14, 6 en 2014-15, 4 en 2015-16 y 4 en 2016-17. Aunque estas tesis no son computables a esta evaluación, consideramos pertinente dar a conocer la producción total del programa.

**Las 16 tesis defendidas bajo el RD99/2011 se distribuyen por líneas de investigación de forma equilibrada:** 3 corresponden a la línea 5 (*Geografía urbana y ordenación del territorio*), 3 a la línea 8 (*Movilidad, transporte y territorio*), 2 a la línea 2 (*Geografía aplicada*), 2 a la línea 4 (*Geografía y género*), 1 a la línea 3 (*Geografía económica*), 1 a la 6 (*Métodos y aplicación de la teledetección y el SIG*), 1 a la 9 (*Recursos costeros y paisaje*), 1 a la 10 (*Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña*), 1 en la 11 (*Teoría y pensamiento geográfico*), 1 a la 12 (*Turismo y desarrollo local*). Como puede observarse, las tesis defendidas representan a 10 de las 12 líneas de investigación del programa.

Todas las 16 tesis se han realizado **a tiempo completo**. La **duración media** de la realización de las tesis de los últimos tres cursos (2015-16, 2016-17 y 2017-18) es de **3,9 años** (3,8 los hombres y 4,3 las mujeres).

Actualmente hay **7 tesis en proceso avanzado de defensa** (5 hombres y 2 mujeres), cinco a tiempo completo y dos a tiempo parcial. Una de ellas se realiza en co-tutela internacional con la Université Aix-en-Provence (Francia). Estas tesis se distribuyen también de forma equilibrada entre seis líneas de investigación: 2 tesis en la línea 6 (*Métodos y aplicación de la teledetección y el SIG*), 1 en la línea 2 (*Geografía aplicada*), 1 en la línea 3 (*Geografía económica*), 1 en la 7 (*Migraciones*), 1 en la 8 (*Movilidad, transporte y territorio*) y 1 en la 10 (*Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña*). Se prevé que la defensa de todas estas tesis sea durante el curso 2018-19.

El programa ha tenido **6 abandonos** (del total de 70 matriculados) (un 8,5%) (4 mujeres y 2 hombres). Los doctorandos/as han justificado por escrito sus renunciaciones, debidas a razones personales, a la coordinación del programa. Por cursos, ha habido un abandono el curso 2014-15; dos el 2015-16; dos el 2016-17 y uno el 2017-18. El programa lamenta estos abandonos por el tiempo y recursos dedicados tanto por parte de los doctorandos/as como por la de los directores/as y tutores/as. Sin embargo, los considera razonables teniendo en cuenta el volumen de matriculaciones y entendiendo la envergadura del proyecto de tesis doctoral y lo que implica en la calidad y cantidad de tiempo dedicado. En este sentido, la CAP considera inevitable que en el transcurso del tiempo de doctorado aparezcan imponderables como éstos. Cabe decir que **desde la coordinación se informa de todas las alternativas posibles a una baja definitiva, de forma individualizada**, cuando se detecta que al doctorando/a le afecta una situación importante. De esta forma se han podido realizar algunas bajas temporales.

#### 6.1.2. Actividades de formación

El alumnado realiza múltiples actividades de formación. El programa les **exige dos actividades obligatorias**: asistir a un congreso nacional o internacional afín a su tema de investigación y presentar una comunicación a un congreso nacional o internacional afín a su tema de investigación. Estas actividades se deben realizar antes de finalizar el segundo curso. También **promueve otras actividades optativas**. En la reunión de inicio de curso se informa de las actividades formativas ofrecidas por el programa (ver apartado 1.2.) y las que programa la UAB que son transversales para el alumnado de todos sus programas. A partir de aquí, los directores/as y tutores/as sugieren a los doctorandos/as otras actividades más concretas sobre

sus temáticas particulares. Los alumnos/as informan de todas las actividades que realizan en el aplicativo Sigma, actividades que son validadas por sus directores/as. Las actividades predominantes son las participaciones en congresos, conferencias y seminarios a través de presentaciones de comunicaciones y/o pósteres; la participación en cursos de especialización y metodológicos; y las estancias de investigación en otras universidades. También realizan cursos de desarrollo de competencias en gestión y organización de la investigación, cursos de gestión de proyectos y cursos de competencias lingüísticas, entre otros. El número de actividades realizadas por cada alumno/a es variable. En el [espacio NEBULA se adjuntan tres ejemplos de estudiantes de rendimiento alto, medio y bajo](#) en el que se registran 28, 22 y 2 actividades respectivamente y que puede ser representativo del conjunto.

Las estancias de investigación en otras universidades son consideradas actividades formativas de primer orden por el programa. **Un 32,8% del alumnado** matriculado (23 personas, 13 hombres y 12 mujeres) ha realizado **estancias de investigación en el extranjero**. Entre ellas, 7 han realizado dos estancias en el extranjero. Las universidades en las que se han formado corresponden a 16 estados de Europa (50%), América (31,2%), Asia (12,5%) y Oceanía (6,2%): Estados Unidos (6 personas), Brasil (5), Dinamarca (3), Portugal (2), Italia (2), Reino Unido (2), Eslovaquia (1), Eslovenia (1), Colombia (1), Israel (1), Nueva Zelanda (1), Argentina (1), Grecia (1), Canadá (1), Bélgica (1) y China (1). Estas estancias se han concentrado en los cursos más avanzados de evaluación (2015-16, 2016-17, 2017-18). **De las 23 personas, 15 han obtenido becas para realizar la estancia.**

*Otras actividades formativas: conferencias de doctorado y sesiones periódicas de formación*

El programa cuenta con dos líneas de actividades de formación específicas para el alumnado: las [conferencias de doctorado](#) y las [sesiones periódicas de formación](#).

Durante estos cinco cursos, el programa ha promovido **65 conferencias** que han versado sobre temas actuales y punteros, de todas las líneas de investigación. Estas conferencias son abiertas a toda la comunidad científica y tienen lugar en el Departamento de Geografía de la UAB. Desde la secretaría del departamento se hace la debida difusión, en primer lugar, al alumnado y profesorado del doctorado y luego al resto de investigadores/as. Estas conferencias pueden impartirse como actividad individual o en el marco de alguna sesión formativa de los grupos de investigación del programa (expuesta más abajo).

Entre todos los conferenciantes recibidos, 47 son externos a la UAB (**31 son extranjeros/as** y 16 son españoles/as). Los investigadores/as extranjeros/as suponen, pues, la mitad de los/as conferenciantes y provienen de las siguientes universidades: Politecnico de Milano; Tel Aviv University; Stockholm Universitet; University of Tokio; Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México; Universidade Federal de Rondônia, Brasil; Universidad Nacional Autónoma de México; Radboud Universiteit Nijmegen, Países Bajos; University of Bath, Reino Unido; Universidad Sergio Arboleda, Santa Marta, Colombia; Universidad Unioeste del Paraná, Argentina; Universidad Nacional de Colombia; Hofstra University (EEUU); Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad de Milwaukee, EEUU; Aix-Marseille Université, Francia; University College London; Universidade Ponta Grossa, Brasil; Universidade de Coimbra, Portugal; Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; CNRS-UPEM, Francia; Universidade do Porto, Portugal; IFEA-Istanbul, Turquía; University of Helsinki, Finlandia; Slovak Academy of Sciences, Eslovaquia; European University Institute, Florencia, Italia. La numerosa presencia de conferenciantes extranjeros es una apuesta activa del programa para internacionalizar la formación del alumnado.

El programa impulsa que todos los grupos de investigación del programa realicen **sesiones periódicas de formación** para su alumnado y que sean abiertas a todo el alumnado y profesorado del programa.

Todos los grupos realizan estas sesiones, entre 3 y 6 veces al año, en distintos formatos. En algunos grupos se trata de reuniones de seguimiento de las tesis, en las que los doctorandos/as del grupo exponen sus avances y plantean sus problemáticas para ser tratadas en colectivo. En otros grupos se trata de acoger a un conferenciante en los temas de trabajo de los doctorandos/as, para que introduzca nuevos contenidos útiles para el alumnado, y después inician un debate entre todos/as. Otro sistema es el que se invita a un conferenciante externo/a para que imparta una conferencia y se le pide sugerencias de 2 o 3 textos sobre el tema para ser previamente leídos por los/as participantes. El día de la reunión, se escucha al conferenciante, se debate con él/ella y posteriormente se discuten los textos académicos a la luz de lo expuesto por el invitado/a.

Estas sesiones facilitan un seguimiento colectivo del alumnado, interesante para percibir el paso progresivo de estudiante a investigador/a. Las sesiones colectivas permiten observar cambios en los roles, cómo evoluciona la asimetría entre la dirección y el alumnado, y el proceso de adquisición de mayor autonomía investigadora.

Como se ha mencionado, estas sesiones no se plantean de forma exclusiva para el alumnado del grupo de investigación, sino que **desde la coordinación se fomenta la transversalidad** entre todos los doctorandos/as a fin de que se escuchen entre ellos/as y escuchen otras formas de investigar (otros temas, distintas metodologías, otras perspectivas teóricas, otros contextos académicos...) y que **todo ello forme parte de su formación doctoral**. La experiencia nos demuestra que **es una de las formas de seguimiento y de formación más enriquecedoras y estimulantes para el alumnado**. Y también para el profesorado.

Todas estas actividades son consideradas por la Comisión Académica y el Comité Interno del Autoinforme de Evaluación como una **buena práctica docente** del programa de doctorado.

### *6.1.3. Evaluación de las actividades en relación al perfil formativo pretendido*

El programa considera que el nivel de realización de actividades formativas es, en general, adecuado; **el alumnado muestra interés en su formación y los directores/as y tutores/as son sensibles a estas actividades complementarias**, que también promueven. Se percibe un nivel mayor de actividad entre el alumnado a tiempo completo y el que cuenta con beca.

Las actividades realizadas durante el curso son evaluadas en la **comisión anual de seguimiento**. El programa organiza un acto presencial formado por el doctorando/a y un tribunal de evaluación formado por tres doctores/as. El doctorando explica los avances de su plan de investigación y las actividades de formación realizadas, y su plan de trabajo para el curso siguiente. El tribunal examina la evolución de la investigación y ofrece sugerencias de mejora (ver apartado 1.2. de este informe). **El alumnado percibe este acto como muy importante para su formación y el profesorado toma en consideración su papel de forma rigurosa y competente**. La apuesta por la internacionalización de las comisiones por parte del programa ha aportado mayor diversidad en su composición y ha contribuido a la calidad científica de los resultados. **Los doctores de universidades extranjeras han aportado otras visiones**, otras sugerencias de mejora y su percepción desde otros contextos científicos **ha incidido muy**

**positivamente en la calidad de estos actos.** Esta mejora ha compensado las dificultades logísticas que hayan podido ocurrir como consecuencia de la conexión por Skype cuando los doctores no han podido estar presentes físicamente. El acuerdo del tribunal se refleja en el 'acta de evaluación e informe conjunto del seguimiento', que se transmite al alumno/a, a la dirección y a la tutorización. Estas actas son revisadas individualmente por la coordinadora, valoradas en conjunto por la CAP y son custodiadas debidamente por el programa.

### **6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados a las características del programa de doctorado**

Los resultados académicos obtenidos se adecuan a las características del programa de doctorado. Ocho de las dieciséis tesis defendidas bajo el RD99/2011 han obtenido la calificación máxima de excelente cum laude (entre ellas, las tres tesis realizadas en co-tutela) (4 hombres y 3 mujeres), seis han sido calificadas de excelente y dos han obtenido un notable. Ocho tesis cuentan con la mención internacional (5 hombres y 3 mujeres). Y dos de las dieciséis tesis han obtenido el premio extraordinario de doctorado (1 hombre y 1 mujer)<sup>2</sup>.

El balance de **14 tesis evaluadas de excelente (87,5% del total) –ocho con mención cum laude (50%); siete menciones internacionales; tres co-tutelas internacionales; y dos premios extraordinarios**, es muy positivo para el programa. La CAP y el CAI consideran que **los resultados demuestran un nivel de calidad científica y de internacionalización muy destacados.**

Cabe destacar que **las cinco doctoras de esta evaluación han obtenido la calificación de excelente (100%), tres de ellas excelente cum laude (60%), tres la mención internacional (60%) y una el premio extraordinario de doctorado (100% posible).**

En el seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16) se diagnosticó un buen nivel de internacionalización de los doctorandos/as. Aun así, la CAP se propuso mejorar este nivel con el fomento de las menciones internacionales. Desde la coordinación se ha informado colectiva e individualmente del valor de la mención y de los requisitos para obtenerla. Las tesis defendidas en 2017 y 2018 muestran un aumento de las menciones internacionales y se prevé que tenga continuidad en las que se defiendan en 2019 (fecha final de evaluación indicada en el plan de mejora).

### **6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del programa de doctorado**

**Las 16 personas doctoras tienen una [tasa de ocupación](#) actual del 100%.** Los ámbitos de trabajo son las instituciones públicas (Ayuntamientos u otros organismos regionales), las instituciones académicas (universidades e institutos de investigación), las consultorías privadas y la autoocupación. La tasa de **adecuación del título obtenido con el lugar de trabajo** es del **62,5%**. Estas cifras indican que se ha obtenido un trabajo, incluso los recién doctorados/as, y dos tercios del alumnado percibe su trabajo como adecuado a su formación. La CAP considera que **esta cifra es importante teniendo en cuenta, además, que parte del alumnado que trabaja está pendiente de obtener becas posdoctorales o de contratos estables en universidades.** El

---

<sup>2</sup> Según la normativa vigente, se puede conceder un premio extraordinario cada curso académico por cada cinco tesis doctorales, o fracción de cinco, con o sin mención de cum laude y sin que el doctor/a lo solicite. Esta evaluación no recoge las otras tesis defendidas en este periodo por el programa, correspondientes a Reales Decretos anteriores, y que sí se han considerado entre el total de tesis por curso para optar a premio. Entre éstas se encuentran otros alumnos/as con premios extraordinarios.

programa realiza un seguimiento sistematizado del alumnado para trazar y valorar su trayectoria profesional.

En el proceso de seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16) se diagnosticó un seguimiento suficiente de la inserción laboral de los doctorados/as. A fin de mejorar, la CAP se propuso como acción aumentar la frecuencia del contacto con los doctores/as. Desde entonces se ha mantenido correspondencia con ellos/as a través del envío sistemático del Boletín del Departamento, y de otras informaciones que desde la coordinación del programa se considera que pueden ser de interés (becas post doctorales, cursos y ofertas laborales). Además, se les ha consultado sobre la satisfacción del programa y sobre su situación laboral.

Los **16 doctores/as cuentan en total con 93 publicaciones asociadas a sus tesis**. Entre éstas, **16 son artículos publicados en revistas JCR y 6 son capítulos de libro publicados en editoriales extranjeras de prestigio internacional**. Así pues, un 24% de las publicaciones cuentan con un muy elevado nivel académico/investigador. Consideramos que este nivel de publicaciones es alto teniendo en cuenta que solamente dos personas han tenido más tiempo para publicar después de la defensa de sus tesis (los doctorados/as en 2013-14 y 2014-15) y que cabe la posibilidad de que haya doctores que deseen seguir una trayectoria en el ámbito profesional. Es preciso señalar que siete de los doctores/as desarrollan su actividad en la docencia e investigación universitaria, uno ha sido contratado como profesor a tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México; una doctora ha obtenido la beca Juan de la Cierva y es investigadora posdoctoral en la Universitat Oberta de Catalunya; y un doctor es director del Instituto Municipal de Planeación Municipal en Culiacán, México (IMPLAM). El programa se propone como plan de mejora para el próximo seguimiento la redacción conjunta de un artículo en codirección con el director/a de tesis a fin de incrementar el número de publicaciones asociadas a las tesis.

**Estándar en progreso hacia la excelencia.** El estándar se consigue completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas que exceden el mínimo requerido. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo requerido. Las tesis ponen de manifiesto el elevado nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de calificaciones requerido (MECES). Las tesis responden a una planificación temática acorde a los grupos y líneas de investigación del profesorado. La metodología y actividades formativas se alinean con los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación son muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. Los valores de los indicadores académicos son coherentes con la tipología de los doctorandos/as y muestran una mejora continuada del programa de doctorado. Asimismo, los valores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

#### 4. Relación de evidencias

##### Proceso de acreditación del programa

Nº	Evidencia
1	<a href="#">Acta aprobación del CAI por parte de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado</a>
2	<a href="#">Acta 76º CAP CONSTITUCIÓN CI (4.5.18)</a>
3	<a href="#">Acta 80 CAP APROBACIÓN AUTOINFORME (25.7.18)</a>

##### Estándar 1: Calidad del programa formativo

Nº	Evidencia
4	<a href="#">Memoria actualizada de verificación</a>
5	<a href="#">Informe de verificación</a>
	<i>Modificaciones no sustanciales</i>
6	<a href="#">Modificación no sustancial 1. APROVACIÓN PROFESORADO 1</a>
7	<a href="#">Modificación no sustancial 1. Acta 17º MODIFICACION PROFESORADO 1 (19.12.14)</a>
8	<a href="#">Modificación no sustancial 2. APROVACIÓN PROFESORADO 2</a>
9	<a href="#">Modificación no sustancial 2. Acta 78º MODIFICACION PROFESORADO 2 (29.6.18)</a>
10	<a href="#">Modificación no sustancial 2. RECURSOS HUMANOS ANEXO con propuesta de modificación</a>
11	<a href="#">Ránking universidades, UAB</a>
12	<a href="#">Plan de investigación (2 ejemplos)</a>
13	<a href="#">DAD</a>
14	<a href="#">Documento de compromiso doctoral (2ejemplos)</a>
15	<a href="#">Informe anual director/tutor (2ejemplos)</a>
16	<a href="#">Sesiones de tutorización (Actas seguimientos 3 ejemplos)</a>
17	<a href="#">Actas seguimientos (3 ejemplos)</a>
18	<a href="#">Reunión de grupos de investigación, directores y doctorandos</a>
19	<a href="#">Guía comisiones de seguimiento</a>
20	<a href="#">Modelo del informe de seguimiento</a>
21	<a href="#">Informe anual del director/a/tutor/a</a>
22	<a href="#">Acta CAP información de la Reunión anual de los doctorandos</a>
23	<a href="#">Ejemplo de listado de asistencia reunión anual doctorado</a>
24	<a href="#">Ejemplo sesión doctorado</a>

##### Estándar 2: Pertinencia de la información pública

Nº	Evidencia
25	<a href="#">Sitio web general de la UAB</a>
26	<a href="#">Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado</a>
27	<a href="#">Indicadores de los programas</a>
28	<a href="#">Información relativa al profesorado</a>
29	<a href="#">Apartado web del doctorado en Geografía del Departamento</a>
30	<a href="#">Sitio web doctorado UAB</a>
31	<a href="#">Calendarios administrativos y académicos</a>
32	<a href="#">International Welcome Point</a>
33	<a href="#">UAB Innova</a>
34	<a href="#">Tesis en Red</a>
35	<a href="#">Depósito Digital de Documentos</a>
36	<a href="#">Datos de coordinación del programa y forma de contacto</a>
37	<a href="#">Informes de seguimiento</a>
38	<a href="#">Autoinformes de acreditación</a>
39	<a href="#">SGIQ de la Escuela de Doctorado</a>
40	<a href="#">Sitio web del Departamento de Geografía de la UAB</a>

### Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIQ)

Nº	Evidencia
41	<a href="#">Verificación de programas de doctorado del SGIQ</a>
42	<a href="#">Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado</a>
43	<a href="#">Memorias verificadas</a>
44	<a href="#">Documentación de aprobación de la memoria de verificación UAB</a>
45	<a href="#">Seguimiento de programas de doctorado del SGIQ</a>
46	<a href="#">Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU.</a>
47	<a href="#">Informes de seguimiento aprobados por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado</a>
48	<a href="#">Web donde se publican los informes de seguimiento</a>
49	<a href="#">Modificación de programas de doctorado del SGIQ</a>
50	<a href="#">Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado de AQU</a>
51	<a href="#">Acreditación de los programas de doctorado del SGIQ</a>
52	<a href="#">Guía para a la acreditación de los programas oficiales de doctorado</a>
53	<a href="#">Definición, despliegue y seguimiento del SGIQ</a>
54	<a href="#">Modelo Plan de mejoras (Excel)</a>

### Estándar 4: Adecuación del profesorado

Nº	Evidencia
55	<a href="#">Profesorado del programa (Documento de RRHH)</a>
56	<a href="#">Relación de Premios y distinciones del profesorado</a>
57	<a href="#">Tabla de profesorado extranjeros</a>

### Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Nº	Evidencia
58	<a href="#">Plan de Acción Tutorial de la UAB</a>
59	<a href="#">Saló Futura</a>
60	<a href="#">Ferias internacionales</a>
61	<a href="#">Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado</a>
62	<a href="#">Web de la Escuela de Doctorado</a>
63	<a href="#">Video de matrícula online</a>
64	<a href="#">Video de depósito de tesis</a>
65	<a href="#">Video de depositar TESEO</a>
66	<a href="#">Contactos y horarios de la Escuela de Doctorado</a>
67	<a href="#">Solicitud de cita previa</a>
68	<a href="#">Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado</a>
69	<a href="#">Memoria anual de la Escuela de Doctorado</a>
70	<a href="#">Programa de actividades formativas transversales</a>
71	<a href="#">Enlace Servicio de Bibliotecas</a>
72	<a href="#">Enlace Servicio de Lenguas</a>
73	<a href="#">Enlace Parc de Recerca</a>
74	<a href="#">Enlace Servicio de Empleabilidad</a>
75	<a href="#">Actividades formativas transversales curso 2017-2018</a>
76	Sesión formativa específica: <a href="#">Y después del doctorado qué?</a>
77	<a href="#">Unidad Técnica de la Escuela de Doctorado</a>
78	<a href="#">Ceremonia</a> de entrega de títulos de Doctor/a y de premios extraordinarios de doctorado
79	<a href="#">Ayudas, Becas y Convocatorias</a>
80	<a href="#">Memorias anuales de la escuela de Doctorado</a>
81	<a href="#">Documento resumen de becas</a>
82	<a href="#">Erasmus Estudios</a>
83	<a href="#">Erasmus Prácticas</a>
84	<a href="#">Mención Doctor Internacional</a>

85	<a href="#">Servicio de Soporte Internacional para alumnado extranjero</a>
86	<a href="#">Servicio de Empleabilidad</a>
87	El programa de <a href="#">Doctorados Industriales</a>
88	<a href="#">Oficina de Proyectos Internacionales</a>
89	<a href="#">Jornadas informativas</a> dirigidas a investigadores
90	<a href="#">Innovative Training Network</a> de las Acciones Marie S. Curie del <a href="#">Horizonte 2020</a>
91	<a href="#">2 ejemplos de carta de recomendación</a>
92	<a href="#">Boletín del Departamento de Geografía</a>
93	Satisfacción de los doctorandos ( <a href="#">encuesta doctores</a> ) UAB
94	<a href="#">Participación en la encuesta</a> UAB
95	Satisfacción de los doctorandos ( <a href="#">encuesta doctorandos</a> ) enviada desde el Programa
96	Satisfacción de los directores de tesis ( <a href="#">encuesta a directores</a> ) realizada y enviada desde el Programa

#### Estándar 6: Calidad de los resultados

Nº	Evidencia
97	<a href="#">Relación de tesis leídas con su evaluación y relación de tesis en proceso avanzado de elaboración</a>
98	<a href="#">Actividades de formación. Conferencias</a>
99	<a href="#">Sesiones formativas programas</a>
	Estudiante rendimiento ALTO
100	<a href="#">Documento de Actividad Doctorando</a>
101	<a href="#">Documento de Compromiso tutorizaciones</a>
102	<a href="#">Informes de Seguimiento de la Comisión</a>
103	<a href="#">Informes Director-Tutor</a>
	Estudiante rendimiento MEDIO
104	<a href="#">Documento de Actividad Doctorando</a>
105	<a href="#">Documento de Compromiso tutorizaciones</a>
106	<a href="#">Informes de Seguimiento de la Comisión</a>
107	<a href="#">Informe Director-Tutor</a>
	Estudiante rendimiento BAJO
108	<a href="#">Documento de Actividad Doctorando</a>
109	<a href="#">Documento de Compromiso tutorizaciones</a>
110	<a href="#">Informes de Seguimiento de la Comisión</a>
111	<a href="#">Informe Director-Tutor</a>
112	Satisfacción de los doctorandos <a href="#">tasas de ocupación y adecuación</a> de los estudios
113	<a href="#">Resultados científicos de las tesis doctorales</a>